

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



¡OUCH! En la **Secretaría de Gobernación** resintieron el desaire de los senadores de **Morena**, al no invitar a **Olga Sánchez Cordero** a los foros de la reforma al **Poder Judicial**. Les llama la atención que no les interese el trabajo de enlace legislativo de **Bucareli** pero, sobre todo, que desaprovechen la experiencia de ¡20 años! como ministra de la **Suprema Corte** de la hoy secretaria.

SIN EMBARGO, quienes saben cómo se está operando esa reforma comentan que el problema no es con la funcionaria. ¡Para nada! En realidad lo que les preocupa es que pudieran enviar al subsecretario **Ricardo Peralta**, del cual no quieren ni el saludo. A ver si ya resuelto el misterio le corren la debida cortesía a Sánchez Cordero.

• • •

POR LO VISTO la **4T** quiere sembrar la dependencia de los agricultores y cosechar el fin de la productividad en el campo. De otro modo no se entiende que, escondido en un transitorio, le hayan clavado al sector primario un cruel incremento en los derechos del agua. ¿No decía el Presidente que no iba a haber nuevos impuestos ni alza en los cobros? Al parecer los diputados de **Morena** no le hicieron caso, por lo que ahora los productores tendrán que escoger entre volverse dependientes de los programas sociales o, de plano, cambiar de giro. La explicación es sencilla: los agricultores independientes no le deben nada a ningún político, en cambio las dádivas gubernamentales crean clientelas electorales.

• • •

HABRÁ que estar muy atentos a lo que decida mañana el **Tribunal Electoral** sobre la elección interna de **Morena**. Los magistrados decidirán si le dan la razón a **Alejandro Rojas Díaz Durán**, a fin de que la contienda sea completamente abierta.

EL SENADOR suplente de **Ricardo Monreal** –muy cercano al zacatecano– le apuesta a convertirse en el caballo negro de la competencia al oponerse al grupo de los morenistas radicales, con la idea de acercar a aquellos liderazgos que, por la grilla interna, se han ido alejando. A ver si le sale la jugada.

• • •

LOS AUTÉNTICOS presidentes no atacan a la prensa libre. Eso lo hacen los dictadores. Quien lo dice es  
Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

uno de los hombres que más ha estudiado la relación entre las palabras y la inteligencia: **George Lakoff**.

EN REFERENCIA al constante golpeteo de **Donald Trump** contra los periodistas, el laureado académico de **Berkeley** ha insistido en la importancia de que los ciudadanos se sumen a **#ProtegerLaVerdad**. Es decir, dejar de darle espacio e importancia a las payasadas del Presidente y reencauzar la discusión –y las acciones– al fortalecimiento de la verdad, de la libertad y de la democracia. Menos mal que en **México** no pasan esas cosas. ¿O sí?

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# BAJO RESERVA

## Exsecretario de Mancera prófugo se pasea en París



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Edgar Tungüí**

Uno de los exfuncionarios del gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, ahora coordinador de los senadores del PRD, se pasea por las calles de París. Prófugo de la justicia en la CDMX, acusado de malversar fondos de la reconstrucción del sismo del 19S de 2017, el exsecretario de Obras, **Edgar Tungüí** anda por tierras galas. Al Antiguo Palacio del Ayuntamiento llegó el dato de que don Edgar se ha estado dejando ver a la orilla del Sena, en el Centro Pompidou o viendo plácidamente la puesta del sol en la Ciudad Luz. Y mientras muchos damnificados del sismo de

2017 siguen en la calle y realizan de tanto en tanto protestas, nos dicen que el excolaborador de la administración de Mancera, gasta euros en la capital francesa. Lo bueno, nos comentan, es que Tungüí tiene una orden de aprehensión y una ficha roja en Interpol para su inmediata captura, al igual que el exsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Felipe de Jesús Gutiérrez**. ¡Oh là là!

## Corte no resolverá caso Bonilla este año

Seréne don **Jaime Bonilla**, usted ni se preocupe porque la Suprema Corte resuelva antes del 1 de noviembre, día en que usted debe tomar posesión, si su mandato será de dos o de cinco años. Para que usted esté tranquilo, y se dedique solo a gobernar, y gobernar bien, le adelantamos que el máximo tribunal del país no resolverá su caso antes del 1 de noviembre. Es más, le podemos asegurar que este año no habrá una resolución debido a que hay que desahogar un procedimiento judicial que lleva su tiempo. Y lo más importante, es irrelevante que su toma de posesión sea ya en un par de semanas y que inicie su mandato, pues en cualquier momento del próximo año la Corte puede determinar que el periodo de la administración sea por dos o sea por cinco años. Nos comentan que muy pronto el alto tribunal podría hacer un pronunciamiento formal sobre el tema. Por lo pronto, usted disfrute de la gubernatura y ya el Poder Judicial le dirá si el gusto es de dos o de cinco años.



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

---

### **Le quieren madrugar a AMLO**

Nos dicen que un grupo de alcaldes del bloque opositor conformado por PAN, PRI, PRD y MC, madrugarán junto con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El objetivo de la desmañanada, explican, es reclamarle al Presidente el recorte presupuestal que se le quiere hacer en el presupuesto 2020. Los alcaldes acudirán a Palacio Nacional, a la hora en la que empieza la conferencia mañanera, por lo que buscarán ser recibidos por AMLO. Nos hacen saber que por Acción Nacional, encabezará la delegación el presidente municipal de Huixquilucan, **Enrique Vargas**, quien también encabeza la Asociación de Alcaldes (ANAC), del blanquiazul. ¿Será que piensan que al que madruga AMLO lo ayuda?

---

### **Mario Delgado pierde por default**

El legislador **Mario Delgado**, coordinador de los diputados de Morena, fue víctima de la aplicación tecnológica que se utiliza para buscar una ubicación, en este caso la de su distrito, lo que podría dejarlo fuera de la contienda por la dirigencia de su partido, nos comentan. El domingo acudió al distrito 13 de Iztacalco, pero ahí se suspendió el congreso distrital morenista por fallas organizativas, aunque ese no es el problema, pues esa asamblea se repondrá. El verdadero tema es que, como quedó evidenciado en la fotografía que se tomó con el código QR de acceso a su asamblea, don Mario está registrado en el distrito 10 de Miguel Hidalgo, al que no se presentó. Esa reunión se realizó sin problemas por lo que ya él no fue electo congresista, requisito para ser elegible a la dirigencia nacional. Ahora el diputado morenista podría revivir en la contienda solo si se anula el proceso, o si hay un acuerdo interno para ir a una dirigencia vía encuestas. Es decir, si las cosas se mantienen como hasta ahora, Delgado podría perder sin jugar. Algo así como una derrota por *default*.

---

**BAJO RESERVA** es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**QUE** no hay por qué no creer en la palabra del secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, en cuanto a que desde un inicio descartaron un atentado los organismos extranjeros en la investigación del helicóptero en que murieron **Martha Érika Alonso** y **Rafael Moreno Valle** en diciembre pasado.

El tema es que también desde aquellos días la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de **Alfonso Durazo**, habló de un peritaje de la Marina en ese sentido, rechazando la posibilidad de una explosión, y es la hora que el mentado papelito no aparece.

Ya veremos qué fecha trae el informe que anunció el titular de la SCT para divulgar el próximo viernes.

**QUE** un grupo de diputados, senadores y alcaldes del PAN ma-  
drugará este martes en Palacio Na-

cional para solicitar audiencia con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, en su caso, exponerle las afectaciones a los municipios con los recortes previstos en el Paquete Económico 2020.

En casi 11 meses de gobierno, el Ejecutivo no ha sostenido un solo encuentro con legisladores de la oposición, por lo que los panistas irán a la mañana de hoy prácticamente a ver si tienen suerte.

**QUE** el debate acordado para este martes en San Lázaro sobre los hechos de violencia y la liberación de **Ovidio Guzmán López** en Cuiliacán sacará chispas entre las curules, pues la mayoría de Morena y el PT ha mantenido una confrontación constante desde el pasado jueves con las bancadas de la oposición y hoy llegan todos con la beligerancia a flor de piel.

O sea que si en Sinaloa no hubo abrazos, acá tampoco pinta para eso... —



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Contraofensiva.** Es realmente de escándalo cómo tiran bala los delincuentes en Sinaloa. Decenas de sicarios accionaron sus armas y se grabaron, sin molestarse siquiera en taparse el rostro. Son amos y señores de su región. Por ello, el gobierno federal, en colaboración con autoridades municipales, estatales y especialistas en seguridad, trabajan en un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica para homologar la actuación de los cuerpos policiales, señaló el titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Leonel Cota**. Entre los objetivos están lograr óptimos niveles de desempeño y profesionalismo, pues este nuevo modelo incluye a la Guardia Nacional, explicó durante su participación en el panel Ciudades Seguras. No pedimos mucho: acaso que se acerquen al nivel de reacción que muestran esos jovencitos de Sinaloa. Gracias, gobernador **Quirino Ordaz**.

**2. ¿Lo notaron?** Hay quienes no se dieron cuenta, pero el lunes pintaba para ser otro caótico día en la Ciudad de México, pues los taxistas amagaron con paralizar con marchas, cierres y plantones. Sin embargo, nada pasó, gracias al trabajo y negociación de **Ricardo Peralta**, subsecretario de Gobierno de la Segob, quien ha seguido las charlas y ha llegado a acuerdos con el Movimiento Nacional Taxista, por lo que Gobernación continuará abierta a las mesas de diálogo, con el propósito de homologar criterios de regulación del transporte público concesionado. El funcionario recibió a los dirigentes para continuar con las pláticas. Avanzan las propuestas y todo sucede en calma. Con operadores políticos como él no hay necesidad de ahorcar calles y avenidas. Los resultados se ven.

**3. Cumplidos u otro engaño.** Dicen los legisladores que cada peso que recibe y gasta la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será transparentado, por primera vez, dentro de dos semanas. El ejercicio se replicará mensualmente, anunció su titular, **Laura Rojas Hernández**. Al encabezar la firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la legisladora panista dijo: "Justamente me esperé a la firma de este convenio para anunciar que haré transparentes los recursos que son asignados a la Presidencia de la Mesa Directiva, de manera mensual, a través de la página de internet. Creo que se debe seguir avanzando en hacer transparentes los recursos, también los otros órganos de gobierno y los grupos parlamentarios". ¿Y la transparencia resuelve los abusos? ¿Ahora sí gastarán menos que en otras Legislaturas?

**4. Guillotina.** El Congreso quiere saberlo todo y en su avidez por encontrar responsables del jueves de plomo en Culiacán, quieren adelantar la comparecencia de **Alfonso Durazo**, el secretario de Seguridad. El mismo pre-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

sidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo estar dispuesto a exponer sus motivos sobre las acciones realizadas el 17 de octubre en Sinaloa. "Lo del jueves demostró que hay un cambio verdadero y vamos a fundamentar el por qué se actúa de esta manera, y estoy dispuesto a comparecer", señaló. Apunten para otro lado. Si hay quienes deban rendirle explicaciones a México son **Quirino Ordaz**, el gobernador, y **Jesús Estrada Ferreiro**, el absolutamente rebasado alcalde de Culiacán. De ellos es la entidad; bueno, era.

**5. Ya no es noticia.** Larga lista de delitos tiene **Mario Pacheco Ventura**, extesorero de **Roberto Sandoval**. La Fiscalía General del estado informó que fue detenido, acusado de diversos delitos, entre ellos, ejercicio indebido de funciones y peculado. La orden de aprehensión en su contra se liberó, además, como presunto partícipe de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos. **Pacheco**, quien es otro de los eslabones de una administración fallida en donde ser mal servidor público fue el sello gubernamental, permanecerá de momento en la cárcel. Recuérdese a **Edgar Veytia**, el exprocurador acusado de lavado de dinero en EU. Así, otro personaje del club de *Robert* cae.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



### LOS QUE SE VAN, LOS QUE LLEGAN

Los mandos de la Sedena refuerzan la zona militar con sede en Culiacán. Han arribado a la capital sinaloense 230 elementos de fuerzas especiales, además de 197 fusileros paracaidistas. Eso con respecto a los que llegan, el tema de los que se van es igual de importante. Se dice que decenas de familias de militares que vivían en una unidad habitacional de la colonia 21 de Marzo, dejaron de manera súbita sus casas y buscan ahora alojamiento en otro lugar.

#### **Son las familias que estuvieron en la mira de los pistoleros del Cártel de Sinaloa la tarde del pasado jueves.**

La versión sostiene que 70 soldados recibieron permiso para ausentarse una semana para ayudar a sus familias a instalarse en su nueva casa, pero volverán. La capacidad del Ejército en la ciudad ya es otra.

### ¿Y LA DEA, QUÉ CUENTA?

Crece la necesidad de esclarecer tan rápido como sea posible la participación de la DEA, la agencia antinarcoóticos de la Casa Blanca, en el fallido operativo para capturar al hijo del *Chapo* Guzmán. La demanda incluye a sectores del Ejército que sienten que pagaron los platos rotos sin tener acceso a la película completa. La demanda es que el Senado haga uso de sus atribuciones, forme una comisión especial para dar seguimiento al caso, y cite al gobernador Quirino Ordaz para que ofrezca detalles de la reunión que tuvo con la DEA días antes del operativo.

#### **De seguro salió a relucir varias veces el apellido Guzmán. La reunión es extraña, pero no tanto como la llamada súbita de Donald Trump a López Obrador para colaborar con el control de armas.**

### EN BUSCA DE LA CONFIANZA PERDIDA

El Poder Judicial no ha podido ganarse la confianza de la ciudadanía. Lo reconoció el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, en otra de sus declaraciones de prensa. La desconfianza no es gratuita, sino fruto de años de resoluciones bajo sospecha tomadas con impunidad absoluta. **Como muestra va un botón revelado hoy en las páginas de Crónica: nueve de cada diez reos del penal de Aguaruto, considerados de alta peligrosidad, recibieron amparo de un juez para no ser cambiados a un penal de**



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

**máxima seguridad y quedarse en Culiacán.**

¿A nadie le pareció sospechoso? ¿El Consejo de la Judicatura no creyó prudente emprender una investigación? Claro que al Poder Judicial le urge una reforma. Antes de los debates, la Unidad de Inteligencia Financiera podría echarse un clavado en las cuentas bancarias de jueces y ministros.

**VIENEN RENUNCIAS**

Se ubica a Manuel *El Mono* Muñoz como un operador financiero de *Los Zetas*, especialista en inversiones en el viejo continente.

**Todo mundo lo sabía, entre otras cosas porque *El Mono* se declaró culpable del delito de lavado de dinero ante una corte texana.**

Todo mundo estaba enterado, menos el SAT que tuvo el humanista gesto de condonarle un adeudo fiscal de más de 90 millones de pesos a una de las empresas de *El Mono*. El gobierno de la 4T subrayó y refrendó que habían terminado las condonaciones de impuestos, ¿cómo fue que ésta se les coló? El presidente López Obrador dijo que pueden venir renuncias en el SAT. ¿Cuántas y de qué nivel jerárquico?

*pepegrillocronica@gmail.com*

Fecha 22.10.2019	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

## ROZONES

### • BCS sigue omitiendo feminicidios

El gobierno de **Carlos Mendoza Davis** sigue reportando 0 feminicidios en Baja California Sur, según la última actualización de delitos registrados a septiembre que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer el domingo. Lo ideal sería que ninguna mujer en la entidad fuera víctima de violencia de género, pero la realidad es otra. Diversas ONG y expertos alertaron en estas mismas páginas, el pasado 10 de octubre, que se trata de un subregistro del delito, pues aunque BCS tipificó el feminicidio en marzo, las autoridades aún no se aplican para crear una unidad especializada para atender los asesinatos contra mujeres; y mientras, estos ilícitos pasan –cuando pasan– por homicidios dolosos. No pues así cualquiera entrega “buenos resultados”. ¿Cuánto tiempo tendrá que pasar para que el gobierno estatal haga bien las cosas?

### • Se avicina otro frente por impuesto al uso de agua

Se avizora ootro frente de la 4T con campesinos y ganaderos, y es que éstos se verán obligados a pagar impuestos a los derechos del uso de agua, según la reforma a la Ley Federal de Derechos para 2020, que diputados aprobaron la madrugada del viernes. Expertos ya advierten que el nuevo pago representa un ahorcamiento al sector agrícola si este nuevo gravamen pasa en el Senado, pues se incrementarán los costos de producción y en consecuencia el precio de los alimentos será mayor. Dicen que a la larga al Gobierno le va a salir “más caro el caldo que las albóndigas”, pues en su afán de hacerse de recursos extra las acciones representarán un duro golpe al sector. Bueno, hasta el Consejo Nacional Agropecuario ya alerta de que la soberanía alimentaria podría comprometerse. A ver.

### • Médicos de NL negarán servicio a gays, indígenas...

Así que Nuevo León va en un avance legislativo que qué envidia. Lo irónico del comentario es porque diputados aprobaron que los médicos de la entidad podrán negarse a atender a personas de la comunidad LGBT, además de indígenas, migrantes, pacientes con VIH... con el argumento de objeción de conciencia. Y no, no es broma, la iniciativa la impulsó el diputado **Juan Carlos Leal Segobia**, de Encuentro Social, y tuvo el aval de 34 compañeros. ¿Tendrán la conciencia plena para darse cuenta que anteponen la salud y la vida de las personas, para proteger las creencias personales? Porque religiosas no son, queda claro, ¿no dice Dios que hay que ayudar al prójimo?

### • Naucalpan presume gym y predio para universidad

Donde andan de estreno doble es en Naucalpan, pues ayer la alcaldesa **Patricia Durán Reveles** recibió de manera oficial el predio Los Tres García que el Ejecutivo federal donó para la construcción de una universidad para el municipio. El inmueble se otorgó a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes incautados al crimen organizado, con lo que también en esa localidad avanzan a paso firme con la concreción de proyectos de la 4T. La segunda buena nueva es que también quedó rehabilitado el gimnasio Barras Praderas para beneficio de más de 300 jóvenes de la colonia Praderas de San Mateo; ahora entendemos la gran sonrisa que la edil mantuvo ayer.

### • SSP de San Luis Potosí se lava las manos por trifulca

Sobre la gresca en el estadio Alfonso Lastras de San Luis Potosí entre la porra del Atlético y de los Gallos Blancos de Querétaro, que dejó más de 30 heridos, dice el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de San Luis Potosí, **Jaime Ernesto Pineda Arteaga**, que la culpa de todo la tienen los aficionados del equipo visitante. Se sabe por testigos presentes en la justa deportiva que el sonido local estuvo 15 minutos pidiendo a las autoridades actuar para parar la trifulca, pero ni patrullas de seguridad de la entidad ni elementos de seguridad del estadio llegaron. Además, los videos que circularon en redes sociales evidenciaron que la afición pudo entrar con botellas de vidrio y hasta petardos. Es evidente que fallaron todos los protocolos de seguridad, así como es evidente la urgencia para modificar y mejorar los esquemas de vigilancia. ¿Y dónde está el gobernador **Juan Manuel Carreras**?



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## • Culiacán a debate en San Lázaro

Hoy, legisladores de la Cámara de Diputados sostendrán un debate sobre los hechos de violencia ocurridos el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, el cual comenzó el pasado jueves luego de que la diputada del PAN, **Adriana Dávila Fernández**, subiera el tema a tribuna cuando se discutía el Paquete Económico, en el que pidió la renuncia de miembros del Gabinete por haber permitido que la situación se desbordara, además de que confirmó que **Ovidio Guzmán**, hijo de **Joaquín El Chapo Guzmán**, había sido liberado por presiones y amenazas del crimen organizado, señalamientos que la bancada de Morena tardó 24 horas en responder, ya que enfocó sus respuestas en acusaciones en contra de la presidenta de la Mesa Directiva, **Laura Angélica Rojas**, por permitir que naufragara la discusión económica; Morena fue el más entusiasta en apoyar en la Jucopo que se formalice el debate, por lo que los nombres de **Felipe Calderón**, **Vicente Fox** y **Enrique Peña** mantendrán su vigencia en el recinto legislativo de San Lázaro.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



**ALHAJERO**

#OPINIÓN

**RUPTURA EJÉRCITO-DURAZO**

*El operativo fallido en Culiacán llevó al borde del rompimiento de la relación entre los militares y Alfonso Durazo*

**MARTHA ANAYA**



a relación de por sí no ha sido fácil. Mucho menos cuando el Congreso definió que la Guardia Nacional estaría bajo el resguardo de un mando civil (se llamara como se llamara) y no de un militar.

**Alfonso Durazo** podrá aparecer como el secretario de Seguridad y considerarse formalmente como el jefe del gabinete de Seguridad –a veces ni eso le permiten–, pero lo cierto es que el sonorenses es desdeñado por el Ejército y la Marina.

Lo sucedido en Culiacán con el fallido operativo para detener, con fines de extradición, a **Ovidio Guzmán López** (hijo del *Chapo* Guzmán) fue, ya no una banderilla como tantas que ha recibido en estos meses, sino una estocada.

Por más que el Presidente de la República defienda a **Durazo** y rechace su renuncia al cargo, los uniformados apuntaron el índice hacia el sonorenses desde aquella misma tarde del humillante episodio, y exigieron: ¡que dé la cara...!

Y lo dejaron hundirse solo esa noche.

Al día siguiente, con el general secretario **Luis Crescencio Sandoval**, partícipe y en conferencia de prensa, mencionaría varias cosas de llamar la atención:



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**LOS SOLDADOS  
APUNTARON EL  
ÍNDICE HACIA EL  
SONORENSE**

–Primero que nada, ¡que el gabinete de Seguridad no estaba informado del operativo para detener al hijo del *Chapo*!

¿Hacia quién apunta el señalamiento de esta omisión?

–Segundo, que el operativo fue “precipitado y mal planeado”, dado que no calcularon

–personal de la Policía Ministerial y la División Antidrogas de la extinta Policía Federal, hoy Guardia Nacional– el tiempo que tardaron en obtener la orden de cateo.

¿Por qué tardó la orden? ¿Quién tenía que librarla?

Sean quienes fueren responsables de ello con nombre y apellido, lo cierto es que el dedo flamígero apunta hacia al Poder Judicial. Terreno civil, de nueva cuenta.

El propio **Durazo** reafirmaría que “la orden de aprehensión no llegó con la oportunidad que habría sido planeada en el diseño del operativo” y eso llevó a modificar las decisiones finales.

Pero ni esto le salvaría ante los ojos de los militares.

Distintos videos que aparecieron en las redes sociales desde el fin de semana, buscaban una sola cosa: salvar el honor de los militares, de los policías, incluso, pero, sobre todo, del ejército. De un ejército de por sí dividido.

¿Salvarlos de quién? La respuesta está implícita: de los civiles. Y la imagen de los civiles –en esta área y en este episodio– se singulariza en una persona: **Alfonso Durazo**.

Si las imágenes a la vista no fueran suficientes, no hay más que hablar con algunos mandos del ejército y de la Marina para tener clara, muy clara, la ruptura entre los uniformados y el titular de Seguridad.

•••

**GEMAS:** Obsequio del fiscal general, **Alejandro Gertz**

**Manero:** “Esto (lo ocurrido en Culiacán) no va a ser otro Ayotzinapa eh, se los digo con esa claridad, aquí se van a establecer las responsabilidades con toda precisión, con todo apego a la ley y con toda transparencia”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM  
@MARTHAANAYA



## Salvador García Soto

“La Unidad de Inteligencia Financiera tiene una lista de 56 peñistas, a quienes indaga sus cuentas”.



### SERPIENTES Y ESCALERAS

## Salvador García Soto

La “lista negra” de los peñistas en la mira de la 4T

**E**n lo que parece ser un estrechamiento del cerco en torno a Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Hacienda, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, ha pedido información detallada de los movimientos financieros y bancarios de 56 políticos, empresarios, ex colaboradores y amigos del expresidente de México, todos ellos originarios o avecindados en el Estado de México, y a quienes están rastreando lo mismo en la banca privada y en las Sofom, que en sus “operaciones inusuales”, que en peticiones a la Fed de Estados Unidos, vía la embajada en México, y la Interpol, o en información pedida a la Unión Europea, a la Defensa y la Marina, en la Plataforma México, que en los Tribunales penales y Administrativos.

La lista de peñistas y mexiquenses, todos vinculados al Grupo Atlacomulco y cercanos al expresidente Peña Nieto, incluye desde el exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; su oficial mayor, Rodrigo Ramírez Reyes; el exsecretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el extitular de Sedesol, Luis Miranda Nava; el exdirector de la CFE y exdirigente del PRI y actual diputado federal, Enrique Ochoa Reza, y el exprocurador general Jesús Murillo Karam, hasta el exconsejero ju-

rídico de la Presidencia, Humberto Castillejos; el exsecretario particular, Erwin Lino; el exvocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez Hernández; el exsecretario auxiliar y actual diputado federal del PVEM, Jorge Corona Méndez; el extitular de la UIF de Hacienda, Alberto Bazbaz; el extitular de Capufe, Benito Neme Sastre; la excoordinadora de Estrategia Digital de Los Pinos, Alejandra Lagunes, y el exsecretario de Finanzas del PRI, Luis Vega Aguilar. El resto del listado puede consultarse en la versión digital de esta columna.

A todos ellos se les rastrean además sus vuelos nacionales y extranjeros, tanto privados como comerciales con rutas y destinos; sus compras en agencias de vehículos, y autos en el Registro Público Vehicular y en los estados, sus movimientos en Notarías Públicas, y se solicita un Reporte Blanco y del antiguo Cisen, además de que son objeto especial de un seguimiento por parte de un equipo especial de la SHCP y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

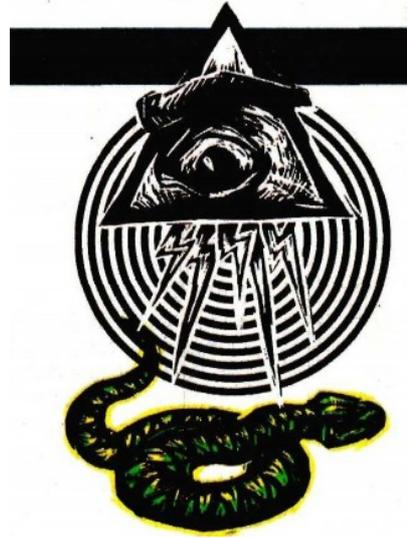
La pregunta, con tantos peñistas del círculo cercano político, empresarial y de colaboradores, que están siendo investigados es cuántos de ellos serán llamados a cuentas por la FGR y cuántos de esa larga “lista negra” estarían dispuestos a “can-



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tar” o a dar información que conduzca a la punta de la pirámide que los une a todos: el expresidente Enrique Peña Nieto. Será cuestión de tiempo para ver cuántos de los políticos, empresarios, exfuncionarios y colaboradores empiezan a aparecer en investigaciones judiciales que, según insisten las fuentes gubernamentales, no serán sacados todos de golpe sino, poco a poco, conforme la Cuarta Transformación vaya requiriendo de un poco de “sangre” y otro poco de “caja china” para enfrentar los tropiezos y complicaciones naturales en cada gobierno.

Y como el momento actual, con todo lo que pasó en Culiacán, generó una fuerte crisis al interior del gobierno de López Obrador, no sería raro que por estos días salieran algunos nombres de peñistas y mexiquenses encumbrados desde la Fiscalía General de la República. ●



RAYMUNDO RIVA PALACIO  
ESTRICTAMENTE PERSONAL

# La ilegalidad del Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



*Las declaraciones del Presidente no dan lugar a duda sobre la violación en la que incurrieron el gabinete y él. Aceptar chantaje del crimen organizado lo desnuda como un Presidente débil al frente de un Estado débil.*

Las tres primeras preguntas de la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el viernes pasado en Oaxaca, formuladas por el reportero Alberto Morales, de *El Universal*, fueron puntuales y provocaron una respuesta de consecuencias

no vistas. Morales preguntó su evaluación sobre los eventos en Culiacán, cómo le informó el gabinete de seguridad, quién tomó la decisión para liberar a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y qué se valoró para liberarlo. Las respuestas merecen ser transcritas:

“A mí me informaron por la tarde. (El viernes) van a dar el relato sobre los acontecimientos en el tiempo... Comenzó alrededor de las tres de la tarde, un poco más. De inmediato se reunieron los integrantes del Gabinete de Seguridad para darle seguimiento a todo este asunto. El secretario de la Defensa, el secretario de Marina, el secretario de Seguridad, se concentraron, se reunieron y le dieron seguimiento al problema, y tomaron decisiones que yo respaldo, que yo avalo, porque se tornó muy difícil la situación.

“Y estaban en riesgo muchos ciudadanos, muchas personas, muchos seres humanos, y se decidió proteger la vida de las personas. Y yo estuve de acuerdo con eso, porque no se trata de masacres, ya eso ya se terminó. No puede valer más la captura de un delincuente que las vidas de las personas. Ellos tomaron esa decisión y yo la respaldé.

También decirles que se trató de un operativo que llevó a cabo el Ejército a partir de una orden de aprehensión de un presunto delincuente; pero, como ya lo expliqué, hubo una reacción muy violenta y se ponía en riesgo la vida de mucha gente”.

La respuesta del Presidente es moral, pero políticamente equivoca y legalmente una aberración. López Obrador mostró:

- 1.- Que la ley, para él, es discrecional.
- 2.- Viola el artículo 16 de la Constitución, en cuyo párrafo

cuatro establece: “La autoridad que ejecute una orden judicial de aprehensión, deberá poner al inculcado a disposición del juez, sin dilación alguna y bajo su más estricta responsabilidad. La contravención a lo anterior será sancionada por la ley penal”.

3.- Él no tenía atribuciones legales para liberar a Guzmán López. La Fiscalía General es quien las tiene.

4.- Las declaraciones del Presidente lo hace un delincuente confeso, al violar el artículo 150 del Código Penal Federal, que establece:

“Se aplicarán de seis meses a nueve años de prisión al que favoreciere la evasión de algún detenido, procesado o condenado. Si el detenido o procesado estuviese inculcado por delito o delitos contra la salud, a la persona que favoreciere su evasión se le impondrán de siete a quince años de prisión, o bien, tratándose de la evasión de un condenado, se aumentarán hasta veinte años de prisión.

“Si quien propicie la evasión fuese servidor público, se le incrementará la pena en una tercera parte de las penas señaladas en este artículo, según corresponda. Además será destituido de su empleo y se le inhabilitará para obtener otro durante un período de ocho a doce años”.

5.- Violó convenios internacionales suscritos por México, como el Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, que establece en su artículo 28:

“El jefe militar o el que actúe efectivamente como jefe militar, será penalmente responsable por los crímenes de la competencia de la Corte que hubieren sido cometidos por fuerzas bajo su mando y control efectivo, o su autoridad y control efectivo,

Continúa en siguiente hoja

EL FINANCIERO

Preocupa a Trump 'debilidad' de México: Landau

Se acusa a EU 'belleza' frontera al tráfico de armas



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-38</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

según sea el caso, en razón de no haber ejercido un control apropiado sobre esas fuerzas cuando:

1.- i) Hubiere sabido o, en razón de las circunstancias del momento, hubiere debido saber que las fuerzas estaban cometiendo esos crímenes o se proponían cometerlos; y

2.- ii) No hubiere adoptado todas las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o reprimir su comisión o para poner el asunto en conocimiento de las autoridades competentes a los efectos de investigación y enjuiciamiento”.

6.- Violó tres convenciones de Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Contra la Delincuencia Organizada Transaccional, y Contra la Corrupción.

Las declaraciones del Presidente no dan lugar a duda sobre la violación en la que incurrieron el gabinete de seguridad y él mismo. Aceptar un chantaje del crimen organizado lo des-

nuda como un Presidente débil al frente de un Estado débil, y sometido por acciones terroristas. El argumento moral sólo se sostiene en términos religiosos, no en el mandato de la Constitución. Esta discusión es sensible porque quienes apoyan la decisión de López Obrador lo ubican en la coyuntura del jueves, sin considerar los mensajes previos de claudicación ante el crimen organizado –amnistía o no confrontarlos–, ni lo que vendrá después.

Las primeras planas de la prensa nacional e internacional sobre los sucesos en Culiacán tenían como común denominador el énfasis de que se capturó a Guzmán López y luego se le dejó en libertad. Lo que resaltaron fue la capitulación del Estado de derecho y la oficialización de un país sin leyes. Esto tiene consecuencias inmediatas. El mensaje es el de la *Pax Narca*, donde las organizaciones criminales deciden la suerte de la nación. Este

interlineado llevará a inversionistas a considerar si sus inversiones en México, actuales o en planeación, son una buena idea. Adicionalmente, refuerza el viejo argumento del presidente Donald Trump, de que si las Fuerzas Armadas no pueden con los cárteles de la droga, el Pentágono se encargará de ello.

Todo esto no es una hipótesis. Desde el jueves ya hay preguntas de inversionistas en ese sentido y señales desde Estados Unidos sobre este país sin Estado de derecho, por decisión del presidente López Obrador, y mensajes de la familia Trump de que México es un país sin leyes.

**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*La liberación de Ovidio Guzmán no es humanista sino consecuencia de un Estado débil. ¿Se aplicará la ley solo en ciertos casos?*

# Humano o débil

*"Ni perdón ni Ovidio".*

**Alarcón, caricaturista**

**P**uede entenderse que un gobierno débil –y México siempre ha sufrido gobiernos débiles– tome decisiones pragmáticas que no son las óptimas. Evitar una matanza es una buena razón para hacerlo, aunque esto signifique liberar a un peligroso criminal. Lo que no tiene mucho sentido es enorgullecerse de esta debilidad y afirmar que la decisión ha sido muy humana.

"Acabamos de tomar una decisión muy difícil, pero muy humana, en el conflicto de Culiacán, Sinaloa –declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador el 20 de octubre–. No nos importa que los conservadores, autoritarios, quieran que se gobierne de otra manera".

Sin embargo, quienes tomaron la decisión de liberar a Ovidio Guzmán, el hijo de *El Chapo*, cometieron un delito. El artículo 150 del Código Penal Federal establece una sanción de "seis meses a nueve años de prisión al que favoreciere la evasión de algún detenido, procesado o condenado. Si el detenido o procesado estuviese inculcado por delito o delitos contra la salud, a la persona que favoreciere su evasión se le impondrán de siete a quince años de prisión... Si quien propicie la evasión fuese servidor público, se le incrementará la pena en una tercera parte... Además será destituido de su empleo y se le inhabilitará para obtener otro durante un período de ocho a doce años".

El único funcionario que ha sido destituido y que está siendo investigado por los hechos de Culiacán, no obstante, es Eduardo Baïlles Mendoza, quien fue despedido de su cargo

como director del penal de Aguaruto de Culiacán por la fuga de 55 reos el 17 de octubre. Parece injusto.

Las decisiones pragmáticas que no se ajustan a la ley suelen tener costos elevados. La liberación de Ovidio, por ejemplo, manda un mensaje no solo al Cártel de Sinaloa sino a otros grupos criminales que la mejor forma de liberar a sus jefes cuando son detenidos es pegar de balazos y quemar vehículos para bloquear avenidas y carreteras. Ningún capo importante podrá ya ser detenido en México.

Preocupa también el mensaje de que la ley solo se aplica en ciertos casos y a determinadas personas. Muchísima gente está detenida en nuestro país por acusaciones diversas, incluso antes de ser juzgada. El Congreso ha aprobado además modificaciones legales que convierten por decreto en miembros del crimen organizado a contribuyentes acusados de evasión fiscal por más de 7.8 millones de pesos. A estos se les despojará de sus garantías individuales y de la presunción de inocencia: se les congelarán las cuentas bancarias, se les decretará prisión preventiva oficiosa y se les confiscarán sus bienes antes de empezar el juicio. En México a los verdaderos criminales se les libera, pero a los contribuyentes se les castiga severamente ante una simple acusación.

Un gobernante siempre tendrá que tomar decisiones difíciles. Había argumentos a favor y en contra de la liberación de Ovidio tras su detención. Entiendo que cuando un gobernante depende de un Estado débil debe hacer concesiones a la realidad si quiere evitar pérdidas de vidas. Pero esta no es una decisión humanista ni puede ser la base de una estrategia que nos permita esperar que pronto se resolverá el reto que representa el crimen organizado. Es, en todo caso, una decisión pragmática forzada por la debilidad

Continúa en siguiente hoja



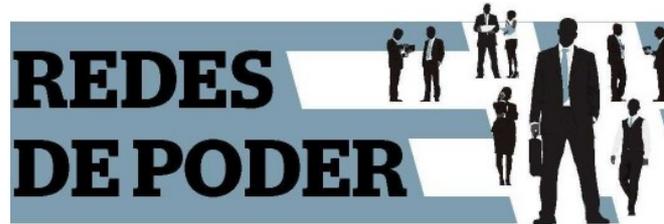
Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

de las instituciones, pero que lleva a una situación problemática en la que el gobierno tendrá que decidir constantemente a quiénes aplicará la ley y a quiénes dejará vivir en la impunidad. No hay panorama que genere mayor incertidumbre, sobre todo a quienes quieren vivir en un real Estado de derecho.

• **JUSTICIA PARCIAL**

Ovidio Guzmán fue liberado por las amenazas del Cártel de Sinaloa. Rosario Robles sigue en la cárcel a pesar de que no se ha iniciado el juicio en su contra. No parece que se esté sirviendo la causa de la justicia.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



### Reforma judicial en consenso

Las posturas entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se van acercando en vista de una ambiciosa reforma al sistema de procuración de justicia en el país. Después de un inicio de Legislatura en donde se había mencionado la posibilidad de que el grupo parlamentario de **Morena** presentara una iniciativa de reforma al Judicial, sin tomar en cuenta a este poder, finalmente hay un pacto entre poderes para acordar una reforma que se podría concretar a inicios de 2020. Tanto el ministro **Arturo Zaldívar**, presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el senador **Ricardo Monreal** y el consejero jurídico de la Presidencia **Julio Scherer** coincidieron ayer, durante un acto público en la necesidad de revisar el sistema de justicia y realizar cambios al interior, y también se comprometieron a mantener la división de poderes. La limpia al interior del **Poder Judicial** va en serio. Atentos.

### En espera de AMLO

Los principales actores políticos de **Morena** parecen seguir esperando una intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ponga fin al conflicto interno que se vive en el partido

en víspera de la renovación de la dirigencia. Violencia, suspensión de las asambleas, deficiencias en los sistemas de registro, un padrón poco confiable y otras irregularidades que ponen en entredicho el proceso. **Mario Delgado**, quien ni siquiera pudo registrarse en la asamblea de Iztacalco el pasado fin de semana, ha vuelto a insistir para cambiar el método de selección por el de las encuestas, y la presidenta del partido **Yeidckol Polenovsky** ha pedido al menos que se pospongan las asambleas. El mandatario guarda distancia, pero la percepción al interior del partido es que más pronto que tarde se verá orillado a intervenir.

### ¿Relevo cetemista?

El secretario general de la **Confederación de Trabajadores de México (CTM)** **Carlos Aceves del Olmo** ha dejado abierta la posibilidad de dejar la dirigencia de la organización por motivos de salud. Esta afirmación podría pasar desapercibida si no fuese por la reciente renuncia de **Carlos Romero Deschamps** al sindicato petrolero, la salida del dirigente de la **FSTSE Joel Ayala** del **PRI** o la dimisión de **Arturo Zamora** a la **CNOP**. El sector obrero ya está sintiendo una fuerte sacudida derivado del reacomodo sindical, nos comentan.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## ¿Aún quieren legalizar mota y coca?

*La Fiscalía investigará el culiacanazo mientras naufragan las iniciativas reglamentistas.*

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



## ¿Aún quieren legalizar mota y coca?

**A**lejandro Gertz Manero informó ayer que la Fiscalía General de la República bajo su mando “ha asumido plenamente la investigación” del desastre interinstitucional del jueves en Culiacán, “la cual será ejemplar”, y prometió que no habrá impunidad para los responsables.

Sin indicios conocidos para relacionar o, mucho menos, equiparar casos tan distintos, alardeó que lo sucedido en la capital de Sinaloa “no va a ser otro Ayotzinapa...”.

Incomprensible, la invocación de lo sucedido hace un lustro en Guerrero con los estudiantes victimados por narcotraficantes, lejos de alentar el optimismo de que se sabrá lo que pasó, permite especular: ¿caso el fiscal sospecha o tiene datos que apunten hacia la probabilidad de que los matones de Sinaloa fueron apoyados por servidores públicos, como lo hicieron los policías municipales que levantaron a Los 43 para entregárselos a los asesinos?

Suposiciones aparte, Gertz informó que en lo que va del año y en promedio, ha sido capturado y extraditado un delincuente por semana, lo que totaliza unos 40. ¿Qué ocurrió para que el hijo de *El Chapo* Guzmán encarne la excepción de la regla?

El innegable poder que la delincuencia organizada tiene en vastas regiones de México nunca se había manifestado con la fuerza que lo hizo en Culiacán. El tra-

siego y venta de drogas constituye un fabuloso negocio que da a las pandillas una multimillonaria capacidad de compra, ante la cual sucumbe lo que sea que quiera oponer el Estado. Entre jóvenes de amplias capas sociales no prende la consigna “becarios sí, sicarios no”, como tampoco los insistentes mensajes de amor y paz que la 4T les dedica a los “maleducados”.

Por eso mismo, aun si se aprueban, están destinadas al fracaso iniciativas como la del diputado morenista Mario Delgado para crear una empresa del gobierno (*CannSalud*, por la *cannabis*) que regule la compra-venta de marihuana, y que quien lo desee, sin sufrir la monserga de tramitar licencias o permisos, pueda cultivar sus propias matas. O peor: como pide el gobernador de Guerrero, que lo mismo se haga con los plantíos y derivados de la amapola (solo falta que se pretenda enriquecer la insensata idea con el establecimiento de precios de garantía, como sucede con algunos comestibles de primera necesidad).

Reglamentadas que fueran las drogas, imagine-se a cualquiera de los matones de Sinaloa visitando una parcela del *triángulo dorado*, feudo de los herederos de *El Chapo*, y niéguese la elevada probabilidad de un diálogo así:

—¿Qué tal, don Apolinar, ya me tiene mi paquete?  
—No, jovencito, ahora no, y ya no se lo podré vender. Fíjese que vinieron de la Cofepris, no, de la *CannSalud*, y se lo llevaron ya.

—¡Órale pinche viejo! Qué retempejejo es usted. Al patrón nadie le ve la cara, ¿pues no sabe lo que pasó en Culiacán? Aquí le dejo la cabecita de su nieto Jaime y nos vemos para la siguiente, ¿va? Nos vemos luego, no se pase de lanza y que Dios me lo bendiga... —

—¡Órale pinche viejo! Qué retempejejo es usted. Al patrón nadie le ve la cara, ¿pues no sabe lo que pasó en Culiacán? Aquí le dejo la cabecita de su nieto Jaime y nos vemos para la siguiente, ¿va? Nos vemos luego, no se pase de lanza y que Dios me lo bendiga... —

No prende entre jóvenes de amplias capas sociales la consigna “becarios sí, sicarios no”



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

EN PRIVADO

**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Culiacán: para fallos, los de comunicación

*Del punto de inflexión al de genuflexión.*  
**Florestán**

**L**os hechos, el jueves en Culiacán, pueden convertirse en el verdadero punto de inflexión del que el gobierno hablaba tres días antes, al presentar su programa contra el crimen organizado.

Primero, el operativo para detener con fines de extradición, a solicitud del gobierno de Estados Unidos, de un ciudadano mexicano, hijo de Joaquín Guzmán Loera, era como otro más de los centenares que se han ejecutado.

Segundo, no sé si el Presidente de la República estaba informado y aprobó ese operativo del que no tiene por qué estar al tanto y menos autorizar cada movimiento que se haga en ese sentido.

Tercero, que fue un desastre que incendió Culiacán, donde se desarrollaron 14 tiroteos, 19 bloqueos, la fuga de 54 reos y la muerte de 13 de personas, en una tarde de horror.

Desconozco las fallas en la operación táctica para detener a Ovidio Guzmán, pero tengo claro algunos de los errores de información que agravaron la confusión.

El primero fue ese mismo jueves cuando informó que *una patrulla de la Guardia Nacional había sido atacada al pasar frente a una casa de seguridad del cártel de Sinaloa*, en una zona habitacional de Culiacán y por la noche dijeron que *todo había estallado al llevar a cabo un operativo de la GN, para detener a una persona con fines de extradición*, lo que provocó que decenas o centenares de delincuentes salieran a la calle a

hacer valer su ley y, al final, lograr que se los devolvieran para evitar, ha reiterado el Presidente, *una masacre*.

Ya después, el general secretario Luis Crescencio Sandoval calificó el operativo de *fallido y deficiente*, y se comprometió a revisarlo.

Este es, pues, el punto de inflexión del que le hablaba y que quien más lo debe celebrar es Nemesio Oseguera, (a) *El Mencho*, jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, pues si a uno de los nueve hijos de Guzmán Loera lo soltaron como lo hicieron el jueves en Culiacán, no quiero pensar en la guerra que desataría su hasta ahora imposible captura.

### RETALES

**1. REFUERZO.** Hace poco, el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, inauguró una unidad con capacidad para 3 mil 500 policías militares que está vacía. De los 600 militares que tenía destacados en su estado, retiraron 500. Ya mandaron 300 de élite;

**2. MORENA.** Todo indica que Bertha Luján será la próxima dirigente nacional de Morena. El caos violento en el establecimiento de al menos 60 asambleas impidió que Mario Delgado pudiera registrarse como candidato. Ahí sigue la palabra del Presidente de que hagan encuestas, que ganaría el diputado de Morena; y

**3. PLAZO.** Una semana tiene la Suprema Corte para decidir la *ley Bonilla*, abiertamente inconstitucional al pretender ampliar a cinco años el gobierno cuando fue electo para dos. Todo indica que la Corte le dará palo. ■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



**Juegos de poder**Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx**De cómo el Presidente se contradice**

• Dos días antes del operativo fallido para capturar al hijo de El Chapo Guzmán en Culiacán, un supuesto enfrentamiento entre el Ejército y civiles armados arrojó un saldo de 14 personas y un militar muertos en Tepochica, Guerrero.

Dijo ayer el Presidente en su conferencia matutina de prensa: “Nuestros adversarios, los conservadores, corruptos, que se padecieron en los pasados gobiernos aplicaron una política de confrontación y de violencia para supuestamente garantizar la paz y la tranquilidad. Y esa política insensata, inhumana, produjo más violencia, mucho sufrimiento, masacres. Había hasta la decisión de arrasar, de exterminar, y lo muestran así los datos de letalidad, de cómo fueron más siempre los muertos que los heridos y los detenidos”.

Tiene toda la razón en cuanto a los datos del índice de letalidad que mide la relación de civiles muertos versus los miembros de fuerzas federales muertos en enfrentamientos. De acuerdo con un artículo de **Catalina Pérez Correa, Carlos Silva Forné y Rodrigo Gutiérrez Rivas**, publicado en julio de 2015 en *Nexos*, para el Ejército el índice de letalidad mayor ocurrió en 2011: 32.4 civiles por cada militar. **Paul Chevigny**, quien a lo largo de su carrera investigó los abusos de las fuerzas del Estado, sostiene que la muerte de más de diez o quince civiles por cada agente de seguridad fallecido en enfrentamientos puede considerarse como un indicador de que la fuerza letal podría haberse utilizado para otros propósitos diferentes a la protección de la vida. El profesor emérito de la Universidad de Nueva York sugiere que los altos índices de letalidad denotan posibles abusos de poder. En otras palabras, podríamos estar frente a casos, como dice **López Obrador**, de decisiones para “arrasar” o “exterminar”.

Después del primer artículo que publicó *Nexos* sobre los índices de letalidad, la Secretaría de la Defensa Nacional decidió ya no divulgar los datos que les permitieron a los autores calcular este índice. No obstante, en 2014 fuimos testigos de un evento donde quedó clarísimo este fenómeno. Me refiero a la masacre en Tlatlaya. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), una patrulla del Ejército se enfrentó a un grupo de civiles armados que “se rindieron rápidamente”. Sin embargo, 22 personas murieron. La CNDH encontró que 12 de ellos fueron ejecutados. Este asunto, con toda razón, se convirtió en un escándalo en el

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

sexenio pasado de **Peña Nieto**. Siendo opositor, **López Obrador** lo caracterizó como un ejemplo de la corrupción y decadencia del país.

En el contexto de lo ocurrido el jueves en Culiacán, el ahora Presidente dijo sobre la política que él mismo caracterizó como de exterminio: "Nosotros dejamos en claro desde el principio —está escrito en el Plan Nacional de Desarrollo— que íbamos a cambiar esa política absurda, inhumana e ineficaz, porque no dio resultados". Muy bien. Sin embargo, se le olvidó a **López Obrador** mencionar que el martes de la semana pasada, dos días antes del operativo fallido para capturar al hijo de **El Chapo Guzmán** en Culiacán, un supuesto enfrentamiento entre el Ejército y civiles armados arrojó un saldo de 14 personas y un militar muertos en Tepochica, Guerrero.

El índice de letalidad de este evento es mayor a diez. De acuerdo al criterio de **Chevigny**, resulta muy sospechoso. Nuestro colega **Héctor de Mauleón**, experto en temas de seguridad, escribió en su columna del jueves pasado en *El Universal* que Tepochica podría haber sido la primera masacre del Ejército en tiempos de la Cuarta Transformación. "El Ejército aplicó la fuerza desde una lógica de guerra: está entrenado para enfrentar contextos de conflicto bélico y no funciones de seguridad pública. El resultado de esto ya lo conocemos. Lo hemos vivido durante años y se había asegurado que no volvería a ocurrir".

Pero sucedió. Un día después de Tepochica, **López Obrador** informó en su conferencia matutina que fue "producto de una rutina de vigilancia de una patrulla del Ejército con un grupo, con una célula de presuntos delincuentes; y se encuentran frente a frente, le disparan a un cabo que va adelante con ametralladora, el que va encabezando el convoy, y lo hieren, él es el que al final pierde la vida; y él con la ametralladora, todavía herido, dispara y le quita la vida a los agresores. Ése es el informe que tengo, desde luego, la autoridad competente tiene que llevar a cabo la investigación".

El Presidente un día dice una cosa y otro otra. Por un lado,

justifica la alta letalidad del Ejército en un enfrentamiento y, por el otro, asegura que estas prácticas ya se terminaron en su gobierno. ¿A cuál de las dos versiones le creemos?

Twitter: @leozuckermann

---

El índice de letalidad mide la relación de civiles muertos versus los miembros de fuerzas federales muertos en enfrentamientos. El mayor índice de letalidad ocurrió en 2011, de acuerdo con un artículo de Catalina Pérez Correa, Carlos Silva Forné y Rodrigo Gutiérrez Rivas, publicado en julio de 2015 en *Nexos*.

## 32.4

### CIVILES

por cada militar fue el índice de letalidad en 2011.

---

**Razones****Jorge Fernández Menéndez**[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)**Culiacán, la penumbra y la mentira**

• Es una falacia la disyuntiva de hacernos elegir entre una masacre o la fuga de un narcotraficante. La verdadera pregunta es por qué se tuvo que llegar a esa disyuntiva, qué ocurrió y quién tomó las decisiones.

El problema es la mentira. Decía el italiano **Silvio Pellico** que "cuando se comete un error, no mientas para negarlo o atenuarlo. La mentira es una torpe debilidad. Acepta que te has equivocado; en ello hay magnanimidad". El gran tema que gira en torno a lo sucedido en Culiacán es si se está mintiendo o no. Si hubo un error o una suma de mentiras. Lo que sí es seguro es que cinco días después de los hechos no hay una historia verosímil de lo ocurrido.

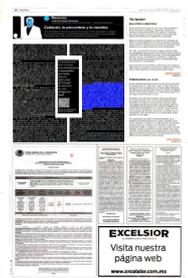
Es una falacia la disyuntiva de hacernos elegir entre una masacre o la fuga de un narcotraficante. La verdadera pregunta es por qué se tuvo que llegar a esa disyuntiva, qué ocurrió y quién tomó las decisiones. Las versiones oficiales son inverosímiles: primero, desmentida desde el propio gabinete de seguridad un día después, fue la versión original de que en un patrullaje de rutina (con nada menos que 30 elementos militares) se encontraron algo así como por casualidad con **Ovidio Guzmán López**.

Ya sabemos que la detención del hijo de **El Chapo Guzmán** fue el fruto de un operativo hacia un objetivo de seguridad, de un hombre con pedido de extradición de Estados Unidos, cuya orden se quería cumplimentar. Sabemos también que la tesis de que tardó en llegar la orden de cateo no tiene sentido: **Ovidio** estuvo detenido por lo menos cuatro horas, se le hicieron todos los estudios antropomórficos para confirmar su identidad e incluso se le tomaron fotos que se distribuyeron a redes y medios. Según el *New York Times*, junto con él fue detenido, en una marisquería, su medio hermano, **Iván Archivaldo Guzmán**, quien también habría sido liberado.

Es difícil de creer que un equipo de militares altamente entrenado hayan cometido en un operativo con este tipo de características errores de improvisación. No estamos hablando de amateurs: son grupos que han detenido a muchos de los principales narcotraficantes del país, en muchos de los casos sin disparar un solo tiro.

Es desconcertante que éstos y muchos otros datos no hayan podido ser esclarecidos tantos días después. Para la gente lo peor no es el error, sino la mentira. Y la sensación es que se le está mintiendo. Pasa, como decíamos ayer, incluso con la llamada de **Trump**. Primero, el Presidente no puede estar incomunicado tantas horas: lo

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

estuvo durante, por lo menos, una hora mientras volaba a Oaxaca en plena crisis de Culiacán, cuando se estaba decidiendo el destino del hijo de **El Chapo** y de muchas familias mexicanas. Estuvo sin comunicación cuando lo llamó el presidente **Trump** el viernes, con el que se enlazó hasta el sábado. Resulta insólito que un presidente no pueda participar de una toma de decisiones porque está en un vuelo comercial o que pase más de 24 horas sin comunicarse con el presidente de Estados Unidos cuando lo están buscando porque está visitando Putla y no hay celular, como si un teléfono satelital estuviera fuera del alcance de un mandatario. El problema no es tecnológico, es político.

Hay muchos problemas de diseño en la estrategia de seguridad, incluso en el ámbito legal y de toma de decisiones. Primero, el Presidente no puede ser el jefe operativo del gabinete de seguridad: él es el Presidente. Debe haber mandos que, como en todas las democracias, deben ser los encargados de implementar las medidas que, le guste o no al Presidente, se deben tomar por una razón de Estado, y no nos engañemos, para hacerse responsable de que se implemente esa razón de Estado es que se elige a un presidente. Un gobierno puede tomar medidas muy duras, incluso de vida o muerte, pero debe haber espacios que implementen esas medidas, expertos alejados del sentimentalismo o la conveniencia política coyuntural de un mandatario.

Segundo, no se puede contraoponer la fe a la legalidad. Como se ha dicho, no se elige un presidente para saber cuáles son sus convicciones humanistas o religiosas ante una crisis, sino para que haga cumplir la ley. El humanismo, la fe

y la paz son sentimientos compartibles por todos, pero la aplicación del Estado de derecho es una obligación legal (incluso cualquier juez estricto podría iniciar acción penal contra una autoridad que haya ordenado la liberación de un delincuente detenido sin que existiera una orden judicial que lo autorizara).

Un presidente, más allá de defender una acción, controvertida o no, lo que debe garantizar es la transparencia en el accionar gubernamental y el cumplimiento de la ley. En el caso de Culiacán, lo que tenemos es penumbra y falta de claridad.

**El humanismo,  
la fe y la paz  
son sentimientos  
compartibles  
por todos,  
pero la  
aplicación  
del Estado  
de derecho  
es una  
obligación  
legal.**



Trump se solidariza por hechos en Culiacán.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## El panista que se convirtió en “soldado del obradorismo”

Eran las 13 horas del jueves 17 de octubre. Dos horas antes del fallido operativo en Culiacán para capturar a **Ovidio**, el hijo de **El Chapo Guzmán**. Fuera del salón de sesiones del Senado nos topamos con **Germán Martínez**, exlíder nacional del PAN, hoy senador de Morena.

Nos acercamos para preguntarle sobre el asesinato de 13 policías estatales en Aguililla, Michoacán, su estado natal.

Se fue contra el gobernador perredista de la entidad:

“Una gran parte de la responsabilidad sí está en el gobernador **Silvano Aureoles**. Debe rendir cuentas de la estrategia. Michoacán no puede tener permanentemente una tutela federal en materia de seguridad. Cada uno de los estados debe crear capacidades locales de combate al narcotráfico.

—¿Y cómo, si no hay dinero? Interrumpimos.

—Ése es el tema. No hay dinero. Pero la otra es sí hay gestiones, sí hay relaciones. Creo que el dolor de Michoacán también se le debe a la frivolidad con la que de repente se conduce **Aureoles**. Michoacán merece mayor humildad del gobernador, mayor relación con la Federación para obtener recursos.

—¿Te cierra el ojo la gubernatura? Preguntamos.

—**Cristóbal Arias** tiene un gran recorrido. Yo no estoy afiliado a Morena. Destapo abiertamente a **Cristóbal**, pero sí me gustaría estar en esa mesa que decide, ayudar, participar en resolverle problemas a Michoacán. Allí no es labor de un hombre.

“Yo me hago a un lado. Me sumo a **Cristóbal Arias**. No me afilio a Morena, pero soy un soldado del *Lopezobradorismo*. Creo en su proyecto de justicia e igualdad. Me gustaría para Michoacán.

—¿Y tu pasado panista?

—Yo no me vine con ningún rencor. Me gustan las soledades de mi vida. Tengo gratos recuerdos en el PAN. No los cambio. Estoy construyendo, para mi vejez, gratos recuerdos con Morena. La convivencia sería más sana si nos entendemos entre diferentes, puntualizó.

---

Creo en su proyecto de justicia e igualdad. Me gustaría eso para Michoacán, señala Martínez.



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



\*Genio y figura. **Elba Esther Gordillo** no quiere retirarse de la vida política. Sabedora que no tiene oportunidad de regresar a la SNTE, ahora pretende apoderarse de las Redes Sociales Progresistas, AC, en vías de convertirse en partido político.

Su yerno, **Fernando González**, vicepresidente de la AC, se ha prestado a maniobras que no son democráticas, y mucho menos legales, para destituir al actual presidente de la AC, **Juan Iván Peña Neder**.

Ya hay una denuncia penal en la FGR en contra de **González**, quien literalmente se inventó una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de las Redes para dar un sesgo legal a la expulsión de **Juan Iván**.

La bronca es que **Fernando** falsificó la firma de **Gonzalo Rafael Ortiz Cárcamo**, tesorero de las RSP, quien presentó la denuncia ante la FGR.

Hay también un "acta circunstanciada" de que la sesión extraordinaria para sacar al presidente de la AC no se llevó a cabo.

La denuncia también va en contra del secretario de la AC, **José Jerónimo Esquinca**, quien se prestó a la maniobra. Ambos fueron expulsados por la Asamblea General de las RSP que, a diferencia del Consejo convocado por el yerno, sí tiene esas facultades.

El tono ya subió. **Peña Neder** recibió ayer una notificación de la PGJCDMX que le prohíbe acercarse a sus oficinas de presidente de las RSP.

"Es un documento sin sentido. No hay ninguna investigación del orden penal que, sin que hubiese comparecido ante un juez, pueda ordenarme nada...", dijo **Peña Neder**.



\*Duro revés al juez **Felipe Delgadillo Padierna**, sobrino de la diputada que lleva su segundo apellido. El titular del 5to Tribunal Unitario en Materia Penal, **Ricardo Paredes Calderón**, ordenó revisar la prisión preventiva justificada que le dictó a **Rosario Robles**.

"La insuficiencia del juez de control en motivar la proporcionalidad, idoneidad y menor lesividad para la imputada en la imposición de la prisión preventiva justificada hace necesario que se reponga el procedimiento", asevera el Tribunal.

La FGR reaccionó de inmediato. Insistió en la versión del documento con "domicilio diferente" de **Rosario**, que sirvió de justificación a la extrema medida cautelar dictada por el juez. En el comunicado, sin embargo, ni una palabra de la falsa licencia que se utilizó para mandarla a Santa Marta Acatitla.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



# AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN

## PREGUNTAS, PREGUNTAS, PREGUNTAS

*¿Es posible que usando tecnología de México y EU se pueda cerrar la frontera y congelar el tráfico de armamento?*

**LUIS SOTO**



Es posible congelar el tráfico de armas ilegales de Estados Unidos hacia México, como acordaron los presidentes de México y de aquel país en su conversación telefónica, como afirmó el canciller **Marcelo Ebrard**? La respuesta de los especialistas es **NO**.

¿Es posible que usando tecnología de los dos países se pueda cerrar la frontera y congelar el tráfico de armamento, como dijo Marcelo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le hizo saber a **Donald Trump**? Bueno, la tecnología ya existe, pero no la utiliza para esa causa. Y si la usan, pues los agentes aduanales de ambos países se hacen de la vista gorda.

¿Cuáles serán entonces las acciones inmediatas de las autoridades de los dos países que según Ebrard se presentarán en el transcurso de esta semana para lograr el objetivo de “congelar, no reducir, el tráfico de armas”? Pues pedirles a quienes se dedican al jugoso negocio que se porten bien, mientras pasa la tempestad.

¿Por qué el presidente Andrés Manuel López Obrador se vio en la penosa necesidad de explicarle a Donald Trump por qué soltó a *El Chapito*? Pues porque una decisión de ese tipo es muy preocupante para nuestros *partners*, y se presta a interpretaciones de todo tipo.

### ¿DE QUÉ OTRAS COSAS PLATICARON AMLO Y TRUMP?

¿De qué otras cosas platicaron López Obrador y Donald Trump en la conversación telefónica de 15 minutos? Pues probablemente de fortalecer las acciones de la DEA y de la

CIA en México para combatir a la delincuencia organizada y desorganizada. Para nadie es un secreto que estas dos organizaciones operan en México desde hace varias décadas, a veces en lo oscuro y también abiertamente.

Probablemente en los próximos días, semanas, meses vayamos encontrando respuesta a éstas y otras preguntas

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

que hace la sociedad y la opinión pública.

¿Por qué el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, se veía medio perplejo, o perplejo y medio, en la conferencia de prensa del viernes pasado, en donde los secretarios de Defensa, Marina y Seguridad Pública Ciudadana, dieron los pormenores del operativo fallido?

Pues porque el mandatario estatal nunca se enteró del asunto, o si sabía no le permitieron meter las manos, afirman los enterados.

•••

**AGENDA PREVIA:** *Miente el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez Carrera, cuando afirma que el avance del Programa Producción para el Bienestar -que considera apoyos económicos a productores de maíz, frijol, trigo, arroz, café, caña de azúcar, principalmente-, registra un avance de casi 90%. Bueno, con respecto a los cañeros, decenas de miles NO han visto ni un quinto de los 7 mil 300 pesos por cabeza que les prometieron, a pesar de que el funcionario asegura que 88 mil 211 predios (188 mil 214 hectáreas) han sido beneficiados con 643 mdp. El total de hectáreas del sector suman 800 mil en la última zafra, y el número objetivo de cañeros son 170 mil, que multiplicados por 7 mil 300, dan mil 241 mdp.*

---

[LUISAGENDA@HOTMAIL.COM](mailto:LUISAGENDA@HOTMAIL.COM)  
[@LUISSOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISSOTOAGENDA)

## ASTILLERO

*AMLO: dispuesto a pelea judicial // Opositores blanden Culiacán // Morena: marrullería y violencia // Rosario Robles, ¿a casa?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**S**IGUE BATALLANDO LA oposición al presidente Andrés Manuel López Obrador en la búsqueda de la veta oscura que pudiera permitirle desplegar una estrategia exitosa de debilitamiento de la figura del político tabasqueño que sin duda ha recibido una dosis de desgaste en el episodio culichi de la liberación del hijo de quien fue el narcotraficante más famoso del país pero, aún así, mantiene la iniciativa y una reacción retadora ante la pretensión panista de llevarlo a tribunales por presuntos hechos delictivos que la máxima autoridad nacional habría cometido durante el pasado jueves negro.

**AL ESTILO DE** lo sucedido durante el intento foxista de desafuero (sucedido en diversas fases durante 2004 y 2005, tratando de frenar la primera candidatura presidencial del tabasqueño), AMLO ha dado un paso adelante y se ha declarado dispuesto a acudir ante las autoridades que lo llegaran a citar conforme a las exigencias judiciales encabezadas por Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional.

**DE ANTEMANO HA** revelado el sentido de su defensa: lo acusan aquellos que propiciaron el cuadro de desastre, en materia de combate al crimen organizado, ante el cual él ha tenido que tomar medidas diversas pero, según asegura, fundadas en pensamientos y sentimientos humanistas que privilegian la preservación de la vida humana por encima del cumplimiento de fases procesales como la aprehensión de un peligroso personaje solicitado por un juez, en este caso para fines de extraditarlo a Estados Unidos.

**EN EL CHOQUE** entre la técnicamente impecable legalidad tantas veces violentada por los opositores actuales y la valoración pragmática de necesidades políticas (no caer en la ingobernabilidad) y convicciones generales (no combatir la violencia con más violencia, ha dicho), López Obrador parece haber sorteado en lo inmediato un reto (¿o una trampa?) que de haberse resuelto por la vía del rigor institucional y del apego a la letra de la ley (imponiendo la fuerza del Ejército

al costo que fuera) hoy probablemente tendría al país en una situación candente, con fuerzas adversas al obradorismo en demanda de la renuncia de un presidente de la República "con las manos manchadas de sangre".

**LO SUCEDIDO EN** Culiacán debería llevar al presidente López Obrador y a su equipo de gobierno, en particular al gabinete de seguridad y más en específico a los secretarios de seguridad y protección ciudadana, de la defensa nacional y de marina, a revisar sus discursos, protocolos y operaciones. Es de considerarse que el país estuvo en riesgo de entrar en circunstancias sangrientas que habrían acelerado la confrontación por el poder político que hasta ahora no han podido establecer los opositores al obradorismo en términos que les fueran favorables o cuando menos manejables y susceptibles de potenciación políticamente explosiva.

**EN OTRO TERRENO**, el del partido en el poder, Morena, se vive una circunstancia que da cuenta de los extraños momentos que se viven en un país de pronto arrojado a una serie de cambios o de intentos de cambio que en ciertos momentos parecieran tener una lógica alterada o no suficientemente clara. El prodigio electoral de un partido con cinco años de creación (Morena recibió su registro como partido político nacional en julio de 2014, con efectos constitutivos a partir del primero de agosto) no parece tener relación con el espectáculo de pasiones y maniobras menores, de marrullería y violencia, que se ha vivido en las asambleas distritales que buscan definir desde sus bases las nuevas dirigencias en sus distintos niveles, incluyendo el nacional.

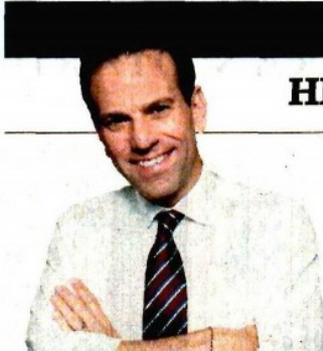
**POR OTRA PARTE**, Rosario Robles Berlanga ha conseguido una decisión judicial que a partir de errores procesales abre la puerta a la posibilidad de que el juicio en su contra sea llevado en libertad y no en prisión preventiva. Del pequeño conjunto de personajes del pasado político reciente que han sido alcanzados por la breve intención justiciera de la llamada 4T es la dos veces secretaria en el gabinete peñista quien ha resultado más escurridiza en esta primera fase. ¡Hasta mañana!



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador entregó los Premios Nacionales de la Juventud. En este año se recibieron mil 569 candidaturas otorgándose 19 galardones en ambas categorías toda vez que una de ellas se declaró desierta. De los 34 galardonados, 23 son mujeres. Los premios se entregan en los siguientes rubros: logro académico; expresiones artísticas y populares; compromiso social; fortalecimiento de la cultura indígena; protección al medio ambiente; ingenio emprendedor; derechos humanos; discapacidad e integración, aportación a la cultura política y democrática así como en ciencia y tecnología. Foto Luis Castillo



## HISTORIAS DE REPORTERO

### Carlos Loret de Mola 10 bombas de tiempo para AMLO por Culiacán

**1.** - ¿Hay molestia en las Fuerzas Armadas? ¿Están enojados soldados, marinos y guardias con el presidente, con su Comandante Supremo? ¿Están hartos de que no los dejen responder, de que la orden sea aguantar la humillación, que suelten a un icónico detenido, que aparezca en una foto con el uniforme militar? ¿Hierva la tropa? ¿O por qué el Ejército se deslinda del fracaso del operativo de Culiacán en dos videos semioficiales?

2.- Este es un presidente que ha mostrado más empatía con los victimarios que con las víctimas. ¿No va a ofrecer disculpas por poner en riesgo la vida de la gente de Culiacán a consecuencia de un operativo desastroso? El viernes que lo entrevisté en W Radio, el secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, se disculpó. Gesto reconocible. ¿Y los demás? ¿El presidente no se disculpará a nombre de su gobierno? ¿Por qué presume tanto la administración federal sus disculpas por episodios infames que sucedieron hace 50 años y no es capaz de pedir perdón por el que sucedió la semana pasada?

3.- Déjese las disculpas. ¿Y las condolencias? El presidente no ha ofrecido ninguna por los soldados y policías caídos en Culiacán, y prácticamente a largo de todo su gobierno ha sido parco en solidaridad con los deudos de uniformados que han perdido la vida.

4.- ¿Por qué, a cinco días del desastre, sigue sin existir una explicación oficial, única, coherente y sin contradicciones sobre qué pasó? La foto de Ovidio, la supuesta detención también de Iván Archivaldo, el video de los militares conviviendo con sicarios, ¿hubo contacto o negociación entre el cártel y las autoridades (el secretario de la Defensa confirmó en la conferencia que hubo siete soldados retenidos y luego liberados)? ¿Cómo murió el soldado de Veracruz? ¿Corresponde a él el video que circula en el que sicarios asesinan a un uniformado frente a un bloqueo? ¿En serio iban a

detener al hijo del narcotraficante más poderoso en la historia de México y no avisaron a sus superiores? ¿En serio no llevaban orden de cateo?

5.- ¿Contribuyó a este desastre la decisión de este gobierno de marginar a la Marina de operaciones especiales que en el pasado realizó con éxito? ¿De desmantelar al Cisen? ¿De desmantelar a la Policía Federal?

6.- Por años el presidente dijo que los responsables de la violencia eran los de hasta arriba. Hoy que le estalla en las manos Culiacán, optan por despedir ¡al director del penal local!

7.- ¿Cuál es realmente la estrategia contra la violencia? ¿Ir por las cabezas de las organizaciones criminales, como en el pasado? ¿Patear el avispero a lo puro tonto, como en el pasado? ¿Mandar un despliegue de miles de elementos cuando hay una crisis de inseguridad en un municipio, como en el pasado?

8.- ¿Va a seguir el presidente volando en aviones comerciales y quedando incomunicado por horas? No tiene que usar el suntuoso avión presidencial. Puede usar los de diez-doce pasajeros que tiene la Fuerza Aérea, con internet y comunicación satelital.

9.- ¿Seguirá tratando con más rudeza a periodistas y críticos, que a líderes de cárteles? ¿Seguirá suavemente con los delincuentes e implacable con los ciudadanos enojados porque no les llegan medicinas o no hay doctores? ¿Seguirán siendo mezquinos con sus opositores pero pidiéndoles apoyar sin mezquindades al presidente frente a crisis como esta? ¿Seguirá la hipocresía de proclamar "amor al prójimo" cuando no hay día que no calumnie, agreda o insulte a quienes no coinciden con él?

10.- ¿Será Culiacán el punto de inflexión del gobierno de AMLO, como lo fue Ayotzinapa para Peña Nieto? ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

*Sin agallas para destruir el aparato tiránico tricolor posibilitamos con el voto el desmantelamiento de nuestra democracia. Una vergüenza.*

**FRANCISCO MARTÍN MORENO**  
@fmartinmoreno



# La muerte de la democracia

**E**n México han existido generaciones liberales como la que impuso con la fuerza de las armas la Constitución de 1857; otra, resignada, sucumbió durante la oprobiosa dictadura porfirista y enterró el carísimo legado juarista. La siguiente, revolucionaria, arrojada y valerosa, derrocó a Huerta, *El Chacal*, a pesar de la pérdida de cientos de miles de vidas humanas y de la destrucción de la economía. ¿Cómo dejar de saldar esa pesada deuda heroica y patriótica heredada de nuestros ancestros? Las generaciones de la Diarquía Obregón-Calles y de la Dictadura Perfecta claudicaron a la hora de construir una democracia y un Estado de Derecho, por más esfuerzos que se hicieron al final del siglo XX. Mi verdad, sea dicha, México continuó gobernado de acuerdo a los estados de ánimo de una persona, llamada tlatoani, virrey, cacique, caudillo, Presidente, Jefe Máximo o “Ángel Tutelar de la República Mexicana, o Visible Instrumento de Dios”, como adoraba ser reverenciado Santa Anna, sin que la afirmación anterior pretenda comparar a aquel apocalíptico y pintoresco personaje con cualquier figura política de nuestros días... (...).

Mi generación no es la perdida ni la desperdiciada, es la de la vergüenza, no solo porque durante la llamada “alternancia en el poder” no se contó con talento y agallas para destruir al demoleedor aparato tiránico tricolor, sino porque ahora, con nuestro voto posibilitamos el desmantelamiento de nuestra incipiente democracia al permitir la erosión de los contrapesos jurídicos y políticos diseñados para evitar el

arribo indeseable de otro Jefe Máximo o de más ángeles tutelares...

Nuestra generación frustrada, víctima de un arrebato electoral, decidió enterrar justificadamente al PRI y elegir lo que fuera, aún cuando se tratara de López Obrador, el populista vendedor de esperanzas. Hasta ahí se entendía

el voto hepático e irracional de los ciudadanos ansiosos de un cambio, sin embargo, a la hora de sufragar, también le entregaron a AMLO el Poder Legislativo, aún cuando, sin disponer de la mayoría calificada, cuenta a su favor, con la corrupta obsecuencia de una parte de la oposición. ¿Ya? ¿No! El pueblo sabio le obsequió en su furia, 19 congresos locales, más los que faltan, para poder llevar a cabo reformas constitucionales como las ya promulgadas ante el estupor y la indefensión de los liberales, hoy “conservadores...”.

Para acabar de destruir nuestra democracia, López Obrador necesitaba controlar también a la Corte y poder así mandar “al diablo a las instituciones...”.

¿Cómo lograrlo? La Corte cuenta con 11 ministros. Para nulificar una norma general supuestamente inconstitucional, se requieren 8 votos. Al renunciar “sorpresivamente” Medina Mora, AMLO nombrará a un tercer ministro en sustitución que será aprobado en la carpa del Senado, y en ese evento ya dispondrá de 4 votos, incluido también Arturo Zaldívar, el ministro presidente reducido a un mero empleado del Ejecutivo. ¿Ejemplos? La reforma constitucional, perpetrada a билетazos en el Congreso de Baja California para extender el mandato de Bonilla de 2



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

a 5 años, será válida, ya que al contar solo con 7 votos, no prosperará la acción de inconstitucionalidad y, por lo tanto, dicha reforma será válida por más retardataria que sea. Lo mismo acontecerá con la Ley de Extinción de Dominio o la amañada Revocación del Mandato, entre otros ordenamientos totalitarios más, ya que 7 votos siempre serán insuficientes para declarar la inconstitucionalidad de una ley por más

aberrante que ésta sea.

Al hacerse López Obrador de 4 ministros incondicionales, controlará también la Corte, en cuyo caso la separación de poderes, nuestra garantía de solvencia liberal y republicana, conquistada a sangre y fuego, habrá desaparecido para volver al “país de un solo hombre” con todas sus incalculables consecuencias políticas, económicas y sociales. Al no haber aprendido nada de la historia, habremos de pagar un precio muy elevado que, de hecho, ya empezamos a sufragarlo en Culiacán para el horror de la nación. Es la hora de empezar a tocar una lenta marcha fúnebre por el entierro de nuestra democracia...



*Los adversarios los tiene el Presidente dentro de su propio partido, en las tribus radicales que le ponen piedritas en el camino.*

# Otra rebelión

**L**a derrota de Culiacán acaparó la atención de tal manera que OTRA REBELIÓN contra el Gobierno pasó inadvertida. Ésta se dio en la Cámara de Diputados el viernes pasado en la madrugada cuando se discutía la miscelánea fiscal. Fue cuando un grupo de Diputados encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar se le rebeló al “líder” morenista, Mario Delgado, y estuvo a punto de darle un albazo al Presidente AMLO, incrementando y creando nuevos impuestos.

La rebelión de Ramírez Cuéllar fue votada (a mano alzada, contrariando todos los reglamentos internos de la Cámara) en TRES ocasiones distintas, aprobando el incremento de impuestos. Con esto, convirtiendo de inmediato en embustero al Presidente, quien había prometido “ningún alza de impuestos ni nuevos impuestos”.

Lo más INCREÍBLE de todo es que la rebelión interna de los morenistas radicales fue aplacada por ningún otro más que por el controvertido Diputado Fernández Noroña. Leyeron bien. De primera mano, este su H. servidor está enterado de lo que sucedió esa madrugada y está como para Ripley.

Decía, precisamente, el gran Winston Churchill, que había dos cosas que el hombre nunca debía presenciar: 1. Cómo se hacen las salchichas, y 2. Cómo se elaboran las leyes. ¡Qué razón tenía!

Era aquello un verdadero despapaye en nuestra Cámara de Diputados, empezando con

que nadie –aparentemente– conocía y menos se apegaba a los procedimientos protocolarios que rigen ahí, sobre todo los relacionados con la votación. En consecuencia, aquello parecía un reparto de botín entre corsarios. Ya estando en pleno caos, con tres votaciones aprobando los nuevos impuestos y alzas, fue cuando Fernández Noroña intervino, y citando las reglas came- rales, lanzó una arenga en contra de lo aparentemente ya decidido, y pidió una nueva votación, PERO esta vez como se debe: siguiendo el protocolo con el voto registrado.

De alguna manera los rebeldes como que recibieron el mensaje, o entendieron que la estaban regando en lo más tra- peado del cuarto, pues en esta nueva –y debidamente realizada– votación los rebeldes PERDIE- RON TRES A UNO. Y así fue aplacada la rebelión interna de Morena en contra del Presidente López Obrador. Demostrando de pasada que se equivoca el Señor Presidente cuando señala como “adversarios” a otros políticos, a medios de información, a ex Mandatarios y etcétera.

No, los adversarios los tiene el Presidente dentro de su propio partido, en las tribus radicales, que son muy bravas –menos con “El Chapito”– y se oponen a toda modernización y a la transformación misma que pretende realizar López Obrador. Ahí dentro de Morena tiene a sus enemigos, quienes le estorban, le ponen piedritas en el camino, le alborotan la gallera y le causan

problemas de imagen, confianza y percepción.

No dudamos que al darse las primeras señales del albazo impositivo dentro de la Cámara, liderado por Ramírez Cuéllar, le haya llegado la noticia al liderazgo de Morena, o al Presidente mismo, de lo que se fraguaba y éste tuvo que meter mano recurriendo a uno de sus consentidos desde el DeEfe, éste Fernández Noroña. A quien, cuando menos dentro de Morena, se le consi- dera uno de los pertenecientes al círculo cercano al Presidente López O. No duden ustedes, para nada, amigos lectores, que por eso pudo ser aplacada la rebelión, porque al coscorronear Fernández Noroña a los rebeldes, los levantadizos se sintieron regañados por su Presidente.

Como les decíamos, los acontecimientos de Culiacán –tan apabullantes– opacaron esta otra asonada, la cual además por haberse dado en la madrugada, y haber quedado resuelta para las 9 de la mañana, sólo los involu- crados supieron qué tan cerca estuvimos como país de haber amanecido con una miscelánea fiscal abominable que hubiese metido en MÁS APRIETOS al Gobierno de la 4T que, desgra- ciadamente, está acumulando no pocas pifias con gran detrimento de la confianza que debe reinar entre Gobierno y gobernados.

Lo de Culiacán seguirá PE- SANDO, y mucho, pero cuando menos no se le agregó un ALZA general de impuestos destinada a darle en toda su progenitora al sector productivo del País, de por sí ya golpeado por la atonía económica que nos aqueja.





# ¿Ayotzinapa de AMLO?

**E**l fallido operativo para detener a uno, ¿o a dos?, de los hijos de *El Chapo* Guzmán en Culiacán parece mostrar que en el círculo de la opinión no hay puntos medios. Por un lado, la crítica pronta acusa que el gobierno de AMLO capituló ante el crimen organizado, que peca de incompetencia y hasta de “poca hombría”. Por el otro, quienes defienden a ultranza las acciones de su gobierno, declaran que se evitó una tragedia, que no son iguales al pasado, que es un “Presidente humanista” y hasta que la oposición “no tiene derecho a opinar”. Más allá de esta retórica que no encuentra piso común, conviene preguntar si Culiacán tendrá implicaciones más allá de polarizar la opinión pública. Si será o no el Ayotzinapa de AMLO.

En efecto, los sucesos acontecidos en Aguililla, Michoacán, Tepochica, Guerrero, y Culiacán, Sinaloa, evidencian lo obvio: que el Estado mexicano es débil, que no controla algunas zonas del territorio nacional y que la estrategia de combate al narco es fallida, que la guerra contra las drogas no se ganará con el uso y abuso de la fuerzas militares tradicionales (Ejército y Marina) y mucho menos con la de más reciente creación, la Guardia Nacional. Sin embargo, no hay claridad en torno a si estos eventos serán un punto de inflexión que cambie la jugada del sexenio.

Mucho se ha escrito sobre cómo Ayotzinapa fue el punto de inflexión

del gobierno de Peña Nieto. A partir de septiembre del 2014, la popularidad de Peña empezó a caer para no volverse a levantar jamás. Peña se tardó 11 días en referirse a la desaparición de los estudiantes normalistas y la comunicación de su gobierno se perdió entre Tlatlaya, la segunda fuga de *El Chapo* y el escándalo de la Casa Blanca. Apenas en febrero de ese año, una revista estadounidense ponía a Peña como “El salvador” de México.

La más reciente encuesta de *Reforma* indica que tras los hechos de Culiacán todavía un 50% de las personas encuestadas le cree al Presidente cuando habla de temas de seguridad, frente a un 46% que ya no le cree. La diferencia de opinión ya es demasiado cercana y con el margen de error prácticamente indicaría que la credibilidad del Presidente en estos temas empieza ya a tener problemas. En cuanto a la estrategia de seguridad, la opinión es ya contundente. Un 56% cree que la estrategia está fracasando, frente a un 34% que cree que está teniendo éxito.

Esos números son una severa llamada de atención al Presidente, porque si bien podría argumentarse que en esta crisis fue Alfonso Durazo, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien le mintió al país, como han mentido todos sus predecesores, y que el Presidente sí dijo la verdad, a diferencia de sus antecesores, lo cierto es que la comunicación oficial ha

dejado tantas dudas e inconsistencias que ni el teléfono reforzado que ha acompañado la credibilidad y la popularidad del Presidente podrá protegerlo mucho más.

El operativo fallido genera múltiples interrogantes para los funcionarios de seguridad del gabinete. Durazo y Sandoval tendrían que comparecer cuanto antes ante la Cámara de Diputados y responder los cuestionamientos que ahí se les hagan con toda transparencia, sin contradicciones en torno a Aguililla, Tepochica y Culiacán. De no satisfacer sus respuestas, la renuncia de ambos debería estar sobre la mesa.

En cuanto al Presidente, se agradece que reconozca un operativo fallido, que se haya privilegiado la vida de civiles, pero no basta. Estos eventos urgen a la regulación del mercado de las drogas, ya no solo de la marihuana. Urge a que se privilegien los intereses nacionales y no los de las empresas canadienses, como demanda el colectivo Regulación por la Paz. Urge que el Presidente cambie ya su narrativa que estigmatiza a las personas usuarias de drogas. Urge que cambie la estrategia en serio y no sólo con palabras. La guerra sigue, los miles de muertes continúan, este año será el más violento en décadas. Aguililla, Tepochica y Culiacán deberían ser el punto de inflexión al menos en la comunicación del gobierno para evitar que se conviertan en el Ayotzinapa de su sexenio.



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Columna invitada

**JULIO CÉSAR BONILLA\***

# El Info y el combate a la corrupción

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad está por iniciar funciones.

Sus engranes se han empezado a ensamblar y sus piezas están prácticamente listas para operar. Cada una de ellas tiene un papel estratégico individual y su adecuada articulación hará la diferencia entre los buenos deseos y el éxito en el cumplimiento de los deberes previstos en el Título Sexto de la Constitución Política de nuestra Ciudad, entre los que se encuentran el de garantizar el derecho a la buena administración y el buen gobierno, y el de combatir la corrupción.

Uno de los pilares del Sistema es el Comité Coordinador, conformado por diversas instituciones, entre las cuales, a nivel local, se encuentra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info), órgano que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5, apartado A, párrafo 1, de la Constitución local —referente a que las autoridades adopten medidas legislativas, administrativas, judiciales, económicas y las que sean necesarias hasta el máximo de recursos públicos de que dispongan, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en ella— ha brindado colaboración a través del uso de sus instalaciones y de la publicidad de sus primeras actividades a la Comisión de Selección y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema local, que de otro modo, al estar desprovistos de los insumos necesarios, tendrían serios

inconvenientes para cumplir las obligaciones primigenias establecidas en el Artículo 63 de la norma fundamental de la Ciudad.

Aún hay tareas pendientes en las que el Info deberá participar junto con los otros integrantes del Comité Coordinador y del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, tales como votar para elegir —de entre la terna que presente el Comité de Participación Ciudadana— a la persona que fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva, tarea que debe llevarse a cabo en los brevísimos plazos previstos en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción local.

En este mismo sentido, las distintas autoridades integrantes del Sistema deberán hacer lo que les corresponde para que dicho Sistema cuente con los elementos para iniciar funciones, como son la inminente designación del Fiscal anticorrupción que, de acuerdo a la agenda legislativa, se deberá llevar a cabo en el mes de diciembre del año en curso, así como la del órgano de control a que se refiere la Fracción 8 del Artículo 10 de la Ley del Sistema local, porque si bien —de conformidad con el esquema normativo y en congruencia con el Sistema Nacional— se pueden iniciar algunas funciones sin tener que esperar a su designación, lo cierto es que para llevar a cabo otras, será ineludible que cuente con todos sus actores.

No son tareas sencillas ni plazos prolongados, sin embargo, se deberán cumplir de inmediato.

\*COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## ¡A la guerra y sin fusil!

Por **JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

**E**n los libros de historia, tratándose de estrategias o tácticas militares suelen considerarse esenciales las operaciones, la inteligencia y los abastecimientos. Mediante las primeras, se realizan los enfrentamientos con los enemigos. Con la segunda, se identifica al enemigo, su ubicación, sus disposiciones y debilidades. Con la tercera, se mantienen constantes los procedimientos de entrega de los materiales necesarios para combatir las batallas de una guerra. La falla de uno de ellos produce errores e inclusive, la derrota final en el conflicto. Sin embargo, hay un elemento más que suele quedar ignorado.

Desde la antigüedad y conforme a las creencias y prácticas vigentes, el derecho juega un papel esencial en la conducción de los conflictos armados. En Troya, Tenochtitlán, las Ardenas o Hué, han existido reglas para los combatientes. Unas, en reciprocidad o por determinación de un orden superior religioso o internacional. Otras, como imposición al propio actuar, no tanto para cuidar al enemigo, sino para mantener a los propios en ciertos márgenes de civilidad. Las reglas del combate son maneras de estar en la guerra pero, también, para salir de ella. Son parte esencial de las batallas a disputar. ¿Qué sucede cuando los ejércitos no cuentan con normas jurídicas para guiar su actuación? La historia militar demuestra que

terminan extralimitando aquello que debían hacer. Lastimarán a las poblaciones propias y ajenas, romperán las disciplinas, traicionarán sus mandatos y subvertirán los órdenes y las instituciones.

¿Cómo estamos en México en esto que cada vez nos cuesta más trabajo llamar guerra pero que cada vez más se parece a ella? Al reformarse la Constitución en marzo pasado para introducir la nueva Guardia Nacional, se dispuso que durante cinco años el Presidente de la República dispondrá de la fuerza armada en tareas de seguridad pública. Dadas las limitaciones constitucionales para el uso de las fuerzas armadas en tiempos de paz y ante la no existencia de guerra exterior, suspensión de derechos o declaratoria de afectación a la seguridad interior, el actuar militar en tareas de seguridad pública debe darse en las condiciones propias de los cuerpos de seguridad y no, en modo alguno, en las particulares de las fuerzas armadas.

Esta condición operativa quedó precisada en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, emitida en mayo. Su artículo 1º establece que sus disposiciones regularán el uso de la fuerza de las instituciones de seguridad pública y de la fuerza armada cuando actúe en tareas de seguridad pública. A su vez, el uso de la fuerza se definió como la inhibición por medios mecánicos o biomecánicos, de forma momentánea o permanente de una o más funciones corporales, realizada por

una persona autorizada por el Estado, siguiendo los procedimientos y protocolos establecidos en las normas jurídicas.

Llama la atención que, a pesar de su amplio despliegue y tareas asignadas, sigan sin emitirse los protocolos de uso de la fuerza que tienen que complementar a la Ley. Con independencia de si su actuar en general es constitucional (y para mí no lo es), cuando las fuerzas armadas hacen uso de la fuerza, letal o no letal, están actuando sin un marco jurídico suficiente. La Ley de Uso de la Fuerza no prevé la totalidad de los actuantes y el Manual conjunto emitido en mayo 2014, quedó abrogado con la entrada en vigor de la Ley señalada.

Cuando se manda a los efectivos a realizar operaciones al campo sin contar con inteligencia o sin suministros, es altamente probable que sufran derrotas, que la moral se lastime y que la población sufra. Cuando se les manda sin un entramado normativo completo para respaldar su acción, también. Lo único diferente es que lo segundo no es tan inminente ni aparatoso. En nuestro popular decir, en uno y otro caso, se manda a los soldados y marinos a la guerra sin fusil. En unos casos, éste es físico y en otros institucional. Ambas situaciones, sin embargo, son igualmente graves e irresponsables. ●

*Ministro en retiro. Miembro de El Colegio Nacional. @JRCossio*



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

# ¿Es aceptable el fracaso?

Por **ALBERTO AZIZ NASSIF**

*Mi solidaridad con Sergio Aguayo*

**L**os acontecimientos del pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, mostraron el tamaño del problema al que se enfrenta el país y este gobierno. Se vio la captura completa del crimen sobre una ciudad. Antes de la versión oficial se supo del fracaso del operativo e inmediatamente después se llegó a la conclusión de que el Estado mexicano había fallado. Se multiplicaron las versiones y el discurso de AMLO, la preferencia por la seguridad de la población antes que atrapar a un capo, resulta ser una salida muy polémica que divide a la ciudadanía.

El gabinete de seguridad pasó de una versión poco creíble a una explicación más amplia. El operativo Ovidio Guzmán López, hijo del Chapo, fue (en palabras del secretario de la Defensa Nacional): “fallido”, “precipitado”, sin “consenso de los mandos superiores”, con una “deficiente planificación”; además se desestimó el poder de convocatoria de la organización criminal conocida como el cártel de Sinaloa. La autocrítica es saludable, pero no alcanza a quitar el golpe. Ante la guerra que hizo el cártel para recuperar a uno de sus patrones, el gabinete de seguridad decidió suspender el operativo y liberar a Ovidio, porque, según el secretario Durazo, no quieren “enlutar, sino resarcir el tejido social”. En las últi-

mas semanas ha habido una escalada de matanzas, Aguililla, Iguala, entre otras, que agravan el escenario. Sin embargo, Culiacán fue una prueba contundente de que la violencia va de mal en peor y la estrategia oficial no funciona.

Culiacán abre varios interrogantes: si se dejó libre a un capo a cambio de la protección de la ciudad y sus habitantes, entonces ¿el operativo falló porque la estrategia es similar al pasado y estamos en el punto cero? ¿El 17 se le dio otro golpe al avispero del crimen, al estilo Calderón? ¿Estamos ante una repetición de una estrategia fallida o sólo fue un bache dentro de una vía diferente?

El problema se ha agravado. El famoso cártel de Sinaloa es, según Edgardo Buscaglia (*Aristegui Noticias*, 18/X/2019), “una fuerza paramilitar”, “un estado dentro del Estado”. Se trata de un grupo criminal que opera en más de 80 países en donde tiene recursos, armas, empresas de fachada y redes criminales y financieras. El especialista afirma que se le puede considerar una de las tres organizaciones más importantes a nivel internacional. Sí critica el operativo fallido, pero reconoce que se ha empezado a marcar una frontera entre la autoridad y el crimen organizado. Estas intervenciones, dice Buscaglia, difícilmente obedecen al libro de texto y señala que, a pesar de todo, se están haciendo cosas que no se habían hecho, como ir de frente contra los capos de ese cártel.

Culiacán mostró lo que ya se ha

visto de sobre en Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, Chihuahua y otros estados, una densificación del crimen organizado en el país; una captura de regiones y de estados de la República. Lo de Culiacán ya lo habíamos visto hace unos años en Guadalajara. El reto es mayúsculo y el costo de volver a fracasar resulta inimaginable. Si las fuerzas del orden no pueden tener mejores estrategias para desmantelar a las organizaciones criminales, ¿qué futuro nos espera? Urge atacar sus finanzas, cortarles el suministro de armas, deshacer sus empresas de fachada y, lo más importante, contener la violencia, como pasos indispensables para la pacificación del país.

Esa tarde en Culiacán se puso a prueba de forma radical la capacidad de la 4T para recuperar el Estado, que ha sido capturado por cárteles con poder global que se han convertido en el principal desafío del gobierno. Sería esperable que las siguientes incursiones en contra del crimen tuvieran mucha inteligencia, apoyos suficientes y una red institucional que pueda luchar en contra de las mafias que dominan el país. Será una lucha larga, cruenta y llena de decisiones complicadas. Quizá veremos enfrentamientos terribles, antes de que se pueda tener realmente un punto de “inflexión”. Pacificar el país es una prioridad, por eso es inaceptable el fracaso... ●

Investigador del CIESAS.  
@AzizNassif



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Opini3n</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## La hora de la Corte

Por **JOSÉ WOLDENBERG**

**C**omo dice el refrán: no hay fecha que no se cumpla ni plazo que no se venza. El 30 de julio, en estas mismas páginas, escribí luego del grosero y anticonstitucional intento del Congreso de Baja California por alargar el periodo del gobernador electo, después de que ya se había celebrado las elecciones: "estoy seguro que si el tema llega a la Corte el resultado será de 11 votos en contra del extravío cometido en el estado norteño".

Pues bien, el momento ha llegado. Eso sí, después de un proceso de degradación que parecía no tener límites. Porque los "ingeniosos" que pretendieron burlar la ley y la voluntad de los votantes, todavía se atrevieron a desatar algunas triquiñuelas dignas de la picaresca de baja laya. Como si la votación en el Congreso de Baja California no les acarrearía suficiente desprestigio, fueron por más, porque en materia de oprobio no parece existir fondo.

Recordemos: Retrasaron la publicación de la "reforma" en el Diario Oficial de la entidad intentando que no hubiese tiempo suficiente para que se impugnara ante la Corte. La reforma se aprobó en julio y hace apenas unos días fue publicada. La maniobra era rústica y deleznable: dejar en la indefensión a los eventuales impugnadores, de tal suerte que pudieran consumir su pillería. Un recurso ominoso de parte de dos

legislaturas que, sin el más mínimo pudor, congelaron, sin razón alguna, su propia resolución.

Además, realizaron una supuesta consulta popular, que no fue consultiva y menos popular. No contó con un marco normativo que la regulara (fue antojadiza), fue organizada por los propios diputados que carecen de facultades para ello, se instalaron apenas 250 mesas receptoras de votos cuando en las elecciones constitucionales se instalaron 4,804 (es decir, no existió la posibilidad material para que votara la mayoría de los ciudadanos), no se utilizó la lista nominal de electores del INE por lo cual podían votar personas no habilitadas para ello e incluso se dio el fenómeno de que una misma persona sufragara varias veces, los funcionarios que recibieron y contaron los votos fueron designados sin protocolo alguno a diferencia de lo que sucede con los auténticos comicios donde esos funcionarios son sorteados y capacitados, nadie controló las boletas y los resultados no pudieron ser monitoreados. Y al final, según cifras de los propios organizadores, sufragó menos del 2 por ciento de los electores, cuando para que una consulta sea vinculante se requiere que por lo menos hayan votado el 40 por ciento de los electores potenciales. Total, un circo, sin fundamento legal, sin garantías de imparcialidad y equidad, organizado por una parte interesada; vamos, ni en primero de

primaria se realizan simulacros tan inescrupulosos. Pero, repito, "no hay fecha que no se cumpla".

Ahora, el asunto está donde debió estar desde hace varios meses: en la Corte. Distintos partidos (PAN, PRI, MC y PRD) han impugnado la actuación del Congreso de Baja California. Y la Corte, creo, no tienen más que refrendar que las condiciones en las que los ciudadanos fueron a votar, son las que deben prevalecer. No se pueden cambiar las reglas una vez terminado el proceso comicial. Porque de no hacerlo entraríamos (o fortaleceríamos) al reino del capricho y el abuso. Pero, además, la Corte está obligada a meter el acelerador. Ya sabemos que sus tiempos suelen ser dilatados, pausados, fleamáticos. No obstante, ante el grosero intento de no dejar tiempo para la impugnación (repito: apenas el jueves 17 se publicó el acuerdo del Congreso local) y dado que la toma de posesión del nuevo gobernador está programada para el primero de noviembre, la Corte está obligada a actuar con celeridad.

Y mi pronóstico es que la votación ya no será 11 a 0 sino 10 a 0 (por la renuncia de un ministro), porque quien se atreva a darle la razón a quienes pretendieron modificar la duración del mandato luego de celebrada la elección, se habrá colocado en tal situación que no merecerá (seré leve) ni el saludo de sus colegas. ●

*Profesor de la UNAM*



# Estado de derecho sólido, por el bien de los mexicanos

**L**amentablemente, la semana pasada fue una de las más violentas que se hayan vivido en México durante los últimos meses. La ola generalizada de violencia en el país no es un problema nuevo, pero es una obligación de Estado el garantizar la seguridad interna y externa de la Federación. Hoy, no solo pierde el gobierno, sino perdemos todos los mexicanos.

## ANÁLISIS

Por **Julio Alejandro Millán C.**

Los daños e implicaciones de la inseguridad afectan desde lo personal (vida e integridad corporal, libertad personal y seguridad sexual) y lo material (el patrimonio), hasta la familia, la sociedad, la productividad, las inversiones, el turismo, entre otros.

Infortunadamente, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva (delitos registrados en averiguaciones previas) a agosto de 2019 asciende a 1.35 millones de delitos, la cifra más alta desde 2015; en ese periodo ha crecido 79% promedio anual.

No obstante, con estimaciones de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2019 de Inegi, los delitos cometidos durante 2018 ascienden a más de 33 millones (de los cuales sólo 10.6% fueron denunciados), afectando a 24.7 millones de víctimas.

Las cifras que describen la situación en las empresas no son mejores. La Envipe 2018 publicada por Inegi indica que en 2017 una de cada tres empresas fue víctima de la inseguridad lo que derivó en costos mayores a 155.7 mil millones de pesos (mmdp), equivalentes a 66 mil 31 pesos en pro-

medio por empresa. Desgraciadamente, 98.2% de los delitos fueron perpetrados en micro y pequeñas empresas; asimismo, con datos recientes de la Coparmex, entre mayo y junio de 2019, 55.7% de las firmas ha sido víctima de algún delito en el último año.

Al interior de los sectores, el impacto es mayor y atenta en contra del desencadenamiento productivo. A manera de ejemplo, en cuanto a movilidad terrestre, en Consultores Internacionales, S.C. recientemente estimamos para 2017 afectaciones por 92.5 mmdp en el sector de autotransporte de carga (equivalentes a 0.5% del PIB Nacional) y durante 2018, impactos a ferrocarriles por 26.9 mmdp (0.12% del PIB). En el caso de autotransporte de carga, dicho análisis ha contribuido para demostrar la importancia a las autoridades competentes para reforzar la atención que merece la incidencia delictiva, fijar mecanismos innovadores de seguridad y elevar las penas ante el crimen.

Sin duda las afectaciones económicas al comercio, los servicios, el turismo, la industria, el campo, entre otras actividades, además de incidir en el crecimiento, derivan en daños colaterales en la economía como lo son el aumento del mercado informal y de la ilegalidad.

La relación entre inseguridad, crecimiento y desarrollo es bastante estrecha. Es cuestión de sentido común: una buena seguridad genera un clima estable y buenos negocios, estos generarán

crecimiento económico, y este por sí sólo abre fuentes de empleo incrementando las ventas y la recaudación de impuestos. La pobreza, el desempleo, la subocupación, el trabajo informal y la contratación en precariedad están ligados a la inseguridad.

Más allá de los impactos domésticos, los costos sociales de la

inseguridad han ocasionado el cierre y migración de empresas, caídas en la inversión y en la formación de capital, todo ello traducido en pérdida de competitividad. De acuerdo con el ranking de competitividad del WEF, México cayó dos posiciones debido al ambiente de inseguridad.

Toda esta información indica que es importante reestructurar el sistema de seguridad, basándolo en la prevención, innovación y en contar con personal capacitado. Esto sólo se puede lograr con inversión, programas integrales e infraestructura moderna.

En otras palabras, es evidente que la criminalidad se ha exacerbado en los últimos años y está influyendo negativamente sobre la economía, el mercado laboral y el desarrollo socioeconómico en México; es un tema que debe atenderse con prontitud, no sólo para lograr que la economía tenga un crecimiento elevado, sino para que éste se mantenga en el largo plazo y resulte en un beneficio directo a la ciudadanía.

La aplicación del Estado de Derecho sólido en todos los niveles (federal, estatal y municipal), generará un marco que corresponda a una economía competitiva y globalizada, que ayude a atraer inversiones, a generar empleo y a dar certidumbre para fomentar el crecimiento que se traduzca en beneficios para sus ciudadanos. ¡Es nuestra responsabilidad como mexicanos, actuemos por y con México! ●

Presidente de Consultores Internacionales, S.C.

**La criminalidad se ha exacerbado en los últimos años y está influyendo negativamente sobre la economía, el mercado laboral y el desarrollo socioeconómico en México**



Fecha 22.10.2019	Sección Primera-Opinión	Página 17
---------------------	----------------------------	--------------

## LA IDEA A DESTACAR

Layda Negrete

Abogada



“Parte clave de los actos de justicia restaurativa es contar con el reconocimiento de culpa del responsable directo o su institución, eso es lo que verdaderamente repara”.

## ¿Dónde está Sedena?

Por LAYDA NEGRETE

El pasado 18 de octubre, horas antes de la derrota que sufrió el ejército mexicano en Culiacán, Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, presidía un evento en la plaza de Ocosingo, Chiapas, en cuyo templete se leía: Disculpa Pública y Reconocimiento de Responsabilidad que ofrece el Estado Mexicano: “Caso Hermanas González Pérez”

Se trataba del caso de la señora Delia Pérez de González y sus hijas Ana (20 años), Beatriz (18 años) y Celia (16 años). En junio de 1994 las mujeres tzeltales fueron detenidas arbitrariamente en un retén militar en el municipio de Altamirano en el estado de Chiapas donde, para permitirles pasar, debían ser revisadas. Era el año de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los pobladores eran sujetos de robos y manoseos por parte de los soldados. Para evitar los abusos, Delia y sus hijas buscaron otro camino pero fueron detenidas por otros soldados y llevadas al retén original.

Las jóvenes fueron separadas de su madre y llevadas ante un sargento. Sin un intérprete comenzó el interrogatorio y la tortura para que se declararan miembros del EZLN y entregaran sus armas. Al no obtener sus confesiones, unos 10 soldados las aventaron a un cuarto para golpearlas y violarlas sexualmente de forma repetida. Al final del suplicio, alguien le tradujo al oficial para que las víctimas entendieran que si denunciaban el incidente las llevarían detenidas a Cerro Hueco o bien, las matarían.

Tras denunciar el ataque el 30 de agosto de 1994, la violencia del ejército no fue lo único que padecieron las hermanas González Pé-

rez. No sólo fueron estigmatizadas por ser víctimas de violencia sexual sino que tuvieron que salir de su comunidad pues sus vecinos tenían miedo a posibles represalias.

El expediente fue trasladado a la jurisdicción militar en septiembre de 1994 y acabó por ser archivado. Asistidas por organizaciones civiles, se presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que resultó en una recomendación en contra del Estado mexicano en el 2001.

Después de 25 años de injusticia tras injusticia, la semana pasada, el Estado hizo un ademán de enmienda. En la ceremonia desfilaron diversos funcionarios del gobierno federal y local. Los únicos que no desfilaron fueron los miembros del ejército. Acostumbrados a las exhibiciones para ser aplaudidos en las calles del centro de la capital, declinaron la oportunidad de mostrar un gesto de humildad y aceptar que se equivocaron. El desagrado por su ausencia se escuchó dos veces, primero en tzeltal en boca de las víctimas y luego en voz del intérprete. “¿Dónde está Sedena?.. ¿Dónde está Sedena?”, gritaban en el público. Beatriz González remató: “Y ustedes, van a quedar como testigos de que los de Sedena no estuvieron presentes... y lo último que les quiero decir es que, si sufren de algún tipo de violencia no se queden callados, hablen y alcen la voz.”

Parte fundamental de los actos de justicia restaurativa es poder contar con el reconocimiento de culpa del responsable directo o de su institución, eso es lo que verdaderamente repara.

Para evitar que las arbitrariedades desencadenen escenas de perdón en el futuro al Estado de hoy le hace falta hacer su tarea. Tal y como

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

sugiere Santiago Aguirre, director del Centro Prodh, el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene al menos dos promesas pendientes de cumplir: la de crear un cuerpo de control interno a la Guardia Nacional que fiscalice y judicialice abusos de miembros adscritos a este cuerpo y, segundo, la concreción de un mecanismo externo de supervisión a través de la co-

laboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Mientras estos mínimos no sucedan, Sedena seguirá brillando por su ausencia al momento de rendir cuentas. ●

*Miembro de la Comisión técnica para la transición de la PGJ a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX*

Fecha 22.10.2019	Sección Primera	Página 14
---------------------	--------------------	--------------

## ARTICULISTAS INVITADAS

# Martha Delgado y Anne Grillo

## Francia y México, unidos frente al desafío del sargazo en el Caribe

**E**n los últimos años, el volumen de sargazo en las playas del Caribe ha aumentado significativamente en algunas temporadas del año. Estas algas marinas son un triple desafío para la región: ecológico, económico y sanitario.

En primer lugar, representan un desafío ecológico, ya que la afluencia masiva de sargazo daña los ambientes acuáticos: muchas tortugas quedan atrapadas en temporada de anidación; corales y praderas submarinas languidecen bajo las balsas de sargazo; y los metales pesados en estas algas plantean una amenaza de contaminación del suelo y de las aguas subterráneas. Sin embargo, en condiciones normales, el sargazo no es dañino: desempeña un papel ecológico importante, sirviendo como refugio, vivero y despensa móvil para una amplia variedad de especies marinas. Ha sido la actividad humana mundial la que, al alterar el equilibrio, la temperatura y corrientes de los océanos, ha provocado estas misteriosas marejadas de algas invasoras.

En segundo lugar, presentan un desafío económico por la caída de los ingresos del turismo y la pesca durante los meses en los que el sargazo paraliza el litoral caribeño. En México, el turismo representa 8.7% del PIB, y los profesionales del sector se toman el problema muy en serio, como lo demuestra el Protocolo de Puerto Morelos adoptado bajo el impulso de la Asociación de Hoteles de Cancún y Puerto Morelos y del gobierno local. Incluso están surgiendo soluciones para transformar al sargazo en una fuente de ingresos. Es importante brindar acompañamiento y supervisión a la actividad de quienes están trabajando en estos temas. El desafío a largo plazo es que los Estados del Caribe logren mitigar el impacto negativo de los varamientos masivos de algas y puedan beneficiarse de la eventual creación de un "sector del sargazo".

Finalmente, es también un desafío sanitario, ya que el sargazo varado en las playas emite después de 48 horas gases que pueden afectar la salud de las personas más vulnerables. Es necesario recolectarlo rápidamente y almacenarlo de acuerdo con procedimientos específicos para evitar cualquier riesgo de contaminación con arsénico y cadmio.

Frente a estos desafíos, Francia y México han decidido unir fuerzas. En Cancún, a finales de junio de 2019, la Cumbre de Alto Nivel para Atención del Sargazo planteó la posibilidad de acción regional, mientras que en Guadalupe, archipiélago de las Antillas francesas, la Conferencia Internacional sobre el Sargazo reunirá a los actores públicos y privados del Caribe del 23 al 26 de octubre de 2019 para encontrar soluciones duraderas a los desafíos antes mencionados.

México desempeña un papel de liderazgo fundamental en la escena internacional para la protección de los océanos. Por un lado, la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, participa activamente en el Panel de Alto Nivel para la Construcción de una Economía Oceánica Sostenible y también forma parte de la Comisión Global de Adaptación que está vinculada con esta agenda. Por otro lado, Francia tiene gran interés en el tema, ya que cuenta con la segunda área marítima más grande del mundo, gracias en gran medida a sus territorios de ultramar. Durante un viaje en septiembre de 2018 a Martinica, San Martín, San Bartolomé y Guadalupe, el presidente Emmanuel Macron anunció un plan global de equipamiento. Mientras que su primer ministro, Edouard Philippe, clausurará el próximo 26 de octubre la Conferencia Internacional sobre el Sargazo, cuyo objetivo es adoptar



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

un programa caribeño de cooperación, que incluya notablemente fondos franceses y europeos junto con la experiencia mexicana. Esto, dado que la comunidad científica y académica de México está a la vanguardia del estudio de estas macro algas, de las que se ignoran todavía las causas exactas de su proliferación. Este marco permitirá particularmente la creación de un centro regional de alerta y vigilancia, con recursos de teledetección satelital para el beneficio de todos los países del Caribe. Además, los actores privados se reunirán de manera paralela a la Conferencia de Guadalupe en la "Sarg Expo", la primera exposición internacional de tecnologías de gestión del sargazo.

Francia y México, dos grandes países amigos y aliados, a la vez separados y co-

nectados por el Océano Atlántico, tienen una responsabilidad particular con el Caribe. Tenemos la costumbre de trabajar juntos en favor del multilateralismo, la solidaridad y de la cooperación internacional frente a los desafíos globales, en particular en materia climática. Junto con todas las naciones de buena voluntad, protejamos juntos nuestro hermoso planeta azul. Nuestra acción es urgente. ●

*Subsecretaria de Relaciones Exteriores y embajadora de Francia en México*

**Francia y México tienen una responsabilidad con el Caribe. Trabajamos juntos en favor del multilateralismo, la solidaridad y de la cooperación frente a los desafíos globales**

# Carpizo ante el dilema de detener a Benjamín Arellano

**JULIÁN ANDRADE\***

**D**etener a los jefes del narcotráfico siempre es un dilema. El 2 de diciembre de 1993, Jorge Carpizo, entonces procurador general de la República, tuvo que decidir sobre proceder o no, en contra de Benjamín Arellano, el líder del *cártel* de Tijuana y quien se encontraba en la embajada del Vaticano, en la colonia Guadalupe Inn, en la Ciudad de México.

Carpizo acudió a la residencia de Los Pinos para sostener una conversación con el presidente Carlos Salinas de Gortari y el nuncio Girolamo Prigione, que se convertiría en una marca sobre su gestión como titular del Ministerio Público y como consejero jurídico de la Presidencia.

La consulta consistía en lo siguiente: ¿el Presidente debía reunirse con uno de los hermanos Arellano, quien afirmaba que contaba con información de relevancia sobre la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrida el 24 de mayo?, y de ella se desprendería otra interrogante: ¿se tendrá que proceder a su detención?

La primera variable la resolvió contundente el procura-

dor, señalando que era inviable que se le recibiera, porque el Presidente no puede, bajo ninguna circunstancia, reunirse con un delincuente y prófugo de la justicia.

La segunda cuestión, la que marcaría una parte de las indagatorias del homicidio de Posadas Ocampo, y que le generaría múltiples problemas a Carpizo en el futuro, era la de poner en marcha un operativo para proceder a la captura de uno de los capos más peligrosos.

En minutos, Carpizo hizo una valoración de la situación y concluyó que carecía de análisis de inteligencia para proceder a una detención de ese calibre, que no contaba, en ese momento, con policías de confianza, ya que sólo se podía disponer de la guardia de agentes, que era muy difícil establecer un esquema de seguridad perimetral, que se podían perder vidas, que era factible que se tomaran como rehenes a diplomáticos y monjas y que no había que descartar que se tratara de

**una trampa para desatar una espiral de violencia y en la propia capital del país.**

Prigione, antes de retirarse y ya no estar presente en las deliberaciones, había pedido, de modo enfático, “no vulnerar a la embajada”.

Hay que tener en cuenta que los *cárteles* de Tijuana y Sinaloa estaban sometidos a un asedio de la autoridad constante. Rafael Arellano se encontraba en prisión y Joaquín *El Chapo* Guzmán, había sido capturado en Guatemala, después de un arduo trabajo de equipos especiales y coordinados por el procurador.

Pasados los meses y ya Carpizo como secretario de Gobernación, Benjamín Arellano, en una entrevista periodística, reveló su versión de aquella reunión frustrada. El escándalo no se hizo esperar y el cuestionamiento más severo, sobre Carpizo, radicó en no haber actuado contra el delincuente.

Carpizo siempre defendió la decisión que tomó aquella noche. Ya en el gobierno de Vicente Fox, la PGR inició una averiguación previa, a raíz de una denuncia interpuesta por grupos de ultraderecha, por la supuesta obstrucción de la justicia y por los delitos que se derivaran de no haber detenido a Arellano.

La conclusión del Ministerio Público, al enviar el no ejercicio de la acción penal, fue que Carpizo salvaguardó el bien mayor: la vida y la seguridad ciudadana.

*\*Periodista. Coautor, con Jorge Carpizo, de Asesinato de un cardenal.*



# Malestar rural en la 4T

**LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO**

Como si fueran hongos que nacen con la humedad, decenas de plásticos, lonas y tiendas de campaña brotaron rodeando la mayoría de las entradas a la Cámara de Diputados el pasado jueves. Los improvisados piquetes fueron instalados por organizaciones campesinas como presión para que los legisladores incrementen los recursos para el campo durante el siguiente año.

No piden que les den más, sino que no les quiten. El paquete económico 2020 reduce el presupuesto de la Secretaría de Agricultura en 31.8 por ciento. El año próximo obtendrá apenas 43 mil 300 millones, frente a los más de 67 mil millones de pesos recibidos en 2019 y los 75 mil millones de pesos de 2018. Sin mayores explicaciones, se esfumaron del presupuesto programas tan importantes como el de Atención a los conflictos agrarios.

La movilización del pasado jueves dista de ser la única del sexenio. En menos de un año se han desatado multitud de oleadas de inconformidad campesina en casi todo el país. El nuevo gobierno ha negado que sean legítimas. El pasado 18 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no hay motivo para protestas, porque ahora los fondos para el campo están llegando primero a los más pobres, no como antes, que todo el apoyo era para los de arriba.

Según él, la inconformidad rural responde a que se decidió apoyar al productor de 20 hectáreas para abajo. El plan de rescate al campo –afirmó– “comienza con los de abajo y va subiendo”, de manera que a los productores medianos o grandes también les llegarán los beneficios y cuando haya más recursos se dará a quienes posean 30, 50 y hasta 100 hectáreas.

Para deslegitimar las movilizaciones de agricultores, el mandatario dijo que había visto en ellas a un líder con un Rolex. Irónico, aseguró no estar contra quienes tienen para comprarse un buen reloj.

Cerca de tres semanas después, abundó sobre el asunto. “Hablando en plata –dijo– la inconformidad es porque ya no se van a entregar fondos a organizaciones y no quieren aceptarlo y piensan que

con la protesta nosotros vamos a dar marcha atrás.”

Más claro ni el lodo. Para el mandatario, el enojo rural no es legítimo, sino una maniobra de los líderes corruptos (¡que hasta Rolex tienen...!), que han perdido sus privilegios, ya que los apoyos gubernamentales no se gestionan a través de ellos y van directamente a los productores. Además, es resultado de que hay una reorientación de los subsidios agrícolas hacia los pobres.

El mensaje cayó como agua fría entre muchos liderazgos campesinos auténticos. En palabras de un viejo dirigente rural de Sinaloa, promotor de Morena y de AMLO en la entidad: “Todo esto es como quien buscó la tierra prometida durante 40 años y cuando creyó que la encontró, no era lo que prometía”.

Es indudable que hay corrupción en muchos líderes agrarios, pero es falso que todos sean deshonestos. Pretender

justificar el retiro de apoyos gubernamentales a organizaciones y cooperativas rurales en nombre de la lucha contra la corrupción, tiene graves consecuencias para los pequeños productores. Con el fin de enfrentar a *coyotes* y a grandes consorcios agroindustriales, los labriegos necesitan asociarse para alcanzar economías de escala. Requieren recursos públicos destinados al fomento, no al consumo familiar. Si carecen de ellos, irremediablemente caen en manos de los tiburones. Los apoyos directos para programas sociales no pueden suplir el acceso al crédito o a recursos para el acopio y la comercialización de sus cosechas.

Es incorrecto asumir que el descontento es sólo de los grandes y medianos agricultores. Ciertamente, hay una enorme inconformidad en campesinos medios cerealeros que, absurdamente, dejaron de recibir apoyos (son ellos quienes cosechan importantes volúmenes de maíz que el país necesita), pero hay también enojo en muchos pequeños campesinos. Es el caso, por ejemplo, de los caficultores o de quienes no recibieron fertilizante a tiempo en Guerrero.

Apenas a comienzos de octubre, los cultivadores del aromático de Coatepec, Veracruz, marcharon a Xalapa. “Exigimos un mejor presupuesto para café en 2020, sin tanto burocratismo bajo el pretexto de la transparencia, que sólo

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

humilla a los ciudadanos”, expresaron.

El origen del descontento rural es mucho más complejo de lo que la 4T señala. Las cifras hablan por sí mismas: 52 por ciento del presupuesto agropecuario de 2019 se destinó a subsidiar al consumo; el 48 por ciento restante se dirigió a gasto corriente y a apoyos productivos. La parte del presupuesto que tiene impacto en la actividad productiva se frenó.

El incremento en la tasa de interés por parte de Financiera Rural es alarmante. Durante años estuvo en 9 por ciento, y, si se destinaba a proyectos para mujeres, podía ser de 7.5 por ciento. Sin embargo, con la 4T se incrementó a 17.5 por ciento. A ello, hay que sumar el fin del subsidio a la prima del seguro agrícola, y el retiro del destinado al diésel productivo. Todos ellos, programas de impacto en la producción.

Suponer que el creciente descontento en el campo es resultado de líderes venales afectados por la lucha contra la corrupción es subestimar la naturaleza y profundidad de ese malestar.

*Twitter: @lhan55*

“

*Es incorrecto asumir  
que el descontento  
es sólo de los grandes  
y medianos  
agricultores*

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## Culiacán: apología de la rendición

Inaudita irresponsabilidad realizar un operativo improvisado para detener a uno de los principales capos del país.

No hay dilema cuando no existe opción. Y eso es lo más grave de la historia: pusieron al Estado mexicano sin otra alternativa que ceder ante el chantaje de los criminales. Lo sucedido en Culiacán tiene nombre y se llama derrota; la liberación de Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, es su consecuencia, el precio de la capitulación.

Pero como la propaganda oficial, hoy omnipresente, está empeñada en promover el culto a la personalidad, no sólo subestima la gravedad de lo acontecido, sino que también insiste en integrar el episodio a la prédica moral de quien nos gobierna, como si rendirse hubiera sido una decisión humanista y no resultado de haber perdido el control de la situación.

Las autoridades han dado distintas y contradictorias versiones, pero sabemos que el Cártel de Sinaloa reaccionó con coordinación y rapidez, colocando retenes en las entradas de la ciudad; acosando la unidad habitacional donde viven militares para amenazar a sus familias; tomando soldados como rehenes; liberando reclusos del penal; generando pánico en la sociedad con bloqueos, incendios y detonaciones; rodeando la vivienda donde detuvieron a Guzmán López con una fuerza mayor a la que lo resguardaba. En esas condiciones, la rendición no era alternativa, sino necesidad.

Si algo no puede estar a discusión, pues se trata de la razón primigenia del Estado, es que la autoridad siempre debe velar por la seguridad de la población. El problema es que quienes la pusieron en inminente peligro fueron precisamente los que deben protegerla. Es inaudita la irresponsabilidad de llevar a cabo un operati-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 53582.00  
Tam: 367 cm2

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

vo improvisado para detener a uno de los principales *capos* del país, sin medir la respuesta del grupo criminal, en la capital del estado donde tienen sus principales bases de apoyo.

De pronto, las fuerzas del orden se vieron superadas y la sociedad se convirtió en rehén del *narco*. Por eso, el chantaje tuvo éxito y los criminales lograron imponerse. Pero el *control de daños* de quienes provocaron esa situación consiste en presentar como virtuosa, la obligada claudicación, para convertir la derrota en victoria y ocultar la inadmisiblemente incompetencia de quienes decidieron meterse a la *cueva del lobo* para realizar una captura con deficiente planeación, poniendo en riesgo la vida de los civiles.

Es difícil pensar que una acción de ese calibre se decidió al margen del *Gabinete de Seguridad*, que se reúne todas las madrugadas en Palacio Nacional. No sólo por el peso del personaje, sino porque respondió a una petición de extradición de Estados Unidos y se le asignó la tarea a la Guardia Nacional. El propio presidente López Obrador ha expresado que dichas reuniones son para no delegar su responsabilidad en la materia.

Además, coincide con la discusión del T-MEC en el Congreso norteamericano y una espectacular detención del hijo de El Chapo, quien acaba de tener un juicio de gran exposición mediática, habría ayudado a convencer a representantes reacios de aquel país que piensan que ha decaído el compromiso de México en la lucha contra el narco con la presente administración, en parte por las declaraciones del Ejecutivo asegurando que "la guerra se acabó" y que la detención de *capos*, ya no serán objetivo del gobierno. ¿Por qué el cambio de opinión con una operación tan desaseada y repentina que, a decir de Alfonso Durazo,

hasta la orden de cateo llegó tarde? Por cierto, ¿participó la DEA?

Esas y otras dudas deben esclarecerse, pero mientras tanto, ya nos alcanzó la realidad. Los sermones de amor al prójimo no han evitado el asesinato de más de 30 mil personas en 10 meses y medio de este gobierno, entre ellas tres centenas de policías. Los hechos de Aguililla y Tepochica, ocurridos la semana pasada, indican que la guerra continúa y la rendición en Culiacán exhibió la debilidad del Estado. Si éste ya no quiere enfrentar a organizaciones criminales con alto poder de fuego por razones "humanistas", ¿entonces quién protegerá a los ciudadanos?

El humanismo del Presidente no lo llevó a fortalecer policías civiles, sino que, por el contrario, agudizó la militarización del país. Los hechos dicen más que las palabras y los malos resultados que sus *otros datos*.

---

De pronto,  
las fuerzas  
del orden  
se vieron  
superadas  
y la sociedad  
se convirtió  
en rehén  
del *narco*.



FGR realizará investigación sobre Culiacán.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA\*

Twitter: @pacoguerreroa65

### Polarización

Despolarizar una sociedad confrontada, es difícil, pero no imposible. Implica forjar, bajo el amparo de la tolerancia y el diálogo, nuevos pactos democráticos de convivencia que garanticen espacio para todas las voces.

El lenguaje de las campañas políticas se ha endurecido notablemente en los últimos 20 años. La palabra "adversario" se ha sustituido por la de "enemigo". Las redes sociales han modificado radicalmente el tono y la intensidad de los intercambios, haciendo más áspera la interacción social.

Este momento de crispación coincide con el decreciente apoyo a la democracia en toda la región. Según el último estudio de Latinobarómetro de 2018, este apoyo se sitúa apenas en el 48%, el porcentaje más bajo desde 2001. La satisfacción de los ciudadanos con la democracia también ha disminuido progresivamente, de un 44% en 2008 hasta un 24% en 2018.

Muchos piensan que la polarización entre rivales políticos es la culpable de la caída de la confianza. Como señala con razón Moisés Naím, en otras épocas los gobiernos democráticos buscaban construir acuerdos con sus oponentes, organizando coaliciones que les permitían tomar decisiones y, por supuesto, gobernar. Ahora, los adversarios políticos mutan con celeridad en enemigos irreconciliables, haciendo imposibles los acuerdos.

Atizadas por una sensación generalizada de injusticia social, las redes sociales han contribuido a multiplicar la polarización. Por ejemplo, en Twitter, los códigos de comunicación parten de mensajes cortos, que privilegian el extremismo y el radicalismo para obtener el efecto político deseado.

En las redes no hay espacio ni tiempo ni paciencia para la ambivalencia, los matices o la posibilidad de que visiones encontradas hallen puntos en común. Es todo o nada. Buscar acuerdos o coincidencias es visto como cobardía. Se busca polarizar y punto.

La polarización ha llegado para quedarse y profundizarse, fortaleciendo el concepto de la antipolítica como una respuesta de repudio a corrupción de las élites tradicionales y la arrogancia permanente de los grupos económicos.

El Banco Interamericano de Desarrollo apunta con razón que la polarización entre distintos grupos sociales no permite avanzar a los países de la región al ritmo de desarrollo deseado. Que si bien la competencia política explica la

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

polarización de los votantes, esto se transforma en un círculo vicioso, nutrido por sentimientos de miedo, vulnerabilidad y pérdida de control. La polarización, entendida como una estrategia política de contraste permanente con los "rivales históricos" o los de "coyuntura", tiende a la promoción de discursos de odio, transformando a los oponentes políticos en enemigos a quienes triturar y destruir, dejando por fuera del debate a los verdaderos problemas que enfrenta la gente.

La polarización se ha convertido en el best seller de los estrategas electorales. Sin embargo, ejercida desde el gobierno, se convierte automáticamente en un búmeran que previene los acuerdos y dificulta la gobernabilidad.

Para el politólogo Roberto Rave, el mundo entero vive una polarización política rampante, de extremos y no de consensos; de gritos y ofensas y no de buenas formas; de dádivas e intereses particulares y no de argumentos que busquen el bien común; de protagonismos individuales, vanidades y banalidades y no de acuerdos fundamentales y trabajo en equipo; de promesas ilusorias y no de realidades.

Despolarizar una sociedad confrontada es difícil, pero no imposible. Implica forjar, bajo el amparo de la tolerancia y el diálogo, nuevos

pactos democráticos de convivencia que garanticen espacio para todas las voces.

La polarización es un factor de deshumanización que nos lleva a un circo mediático, donde lo que importa es el efectismo de los agravios y la destrucción de los adversarios. Los moderados son expulsados del juego democrático, abriendo la cancha a los extremistas radicales.



## BALANCE

Mientras más se polarice la política, más difícil será generar consensos amplios en un contexto de desilusión democrática ante los pobres resultados de la gestión pública. Sin diálogo, los problemas se multiplican, abriendo las puertas al populismo y la demagogia. Requerimos estadistas que vean más allá del pleito callejero y del calor de la contienda.

*\*Los puntos de vista son a título personal.  
No representan la postción de la OEA.*

---

Para el  
politólogo  
Roberto Rave,  
el mundo vive  
una polarización  
política  
rampante, de  
extremos y no  
de consensos.



● Roberto Rave.

**Columna invitada****Catalina Monreal**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

## Medalla Belisario Domínguez

• A lo largo de la historia de la entrega de esta medalla, sólo seis mujeres han recibido este reconocimiento.

La Medalla Belisario Domínguez es el galardón que otorga el Senado de la República para reconocer a los hombres y mujeres mexicanas que se hayan distinguido por su ciencia o en su virtud en grado eminente como servidores de nuestra patria.

A lo largo de la historia de la entrega de esta medalla, sólo seis mujeres han recibido este reconocimiento: **Rosaura Zapata** (1954); **María Hernández Zarco** (1963); **María Cámara Vales** (1969); **María Lavalle Urbina** (1985); **Griselda Álvarez** (1996), y **Julia Carabias** (2017).

Este año, además de ser la primera vez que la terna estuvo conformada únicamente por mujeres, el pleno del Senado acordó que la condecoración sea entregada a una mujer referente histórico de la lucha por un hijo desaparecido: **María del Rosario Ibarra de la Garza**.

Ella nació en Saltillo, Coahuila, en 1927. Es una mujer defensora de los derechos humanos e importante activista social que en 1977 funda la Organización ¡Eureka!, con el fin de encontrar a las hijas y los hijos desaparecidos, esto a consecuencia de que en abril de 1975 el Estado mexicano desapareció a su hijo, **Jesús Piedra Ibarra**, después de ser detenido en Monterrey, Nuevo León, por la policía local y por agentes de la Dirección Federal de Seguridad; desde entonces, **Rosario Ibarra** no ha cesado en su lucha por saber la verdad y encontrar a su hijo.

Como **Rosario**, también se encuentran los padres y madres de Ayotzinapa y otros miles más que buscan a sus hijas e hijos en México, víctimas de desaparición forzada; jóvenes a los que les fueron arrebatados sus derechos y libertades.

En México, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, hay un total de 40 mil 180 personas desaparecidas; tan sólo durante el presente año, dicha comisión ha recibido más de 480 reportes de

Es una mujer defensora de los derechos humanos e importante activista social.



✱ María del Rosario Ibarra

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

desapariciones. Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos indica que más de 9 mil niños y niñas han desaparecido en México desde 1995.

**Rosario Ibarra** es referente de muchas mujeres que se han organizado y están buscando a sus hijas e hijos. Como ejemplo, existe el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, que es una alianza de diversas organizaciones defensoras de derechos humanos y familias de personas desaparecidas.

Este movimiento se estableció en 2015 y agrupa más de 70 colectivos mexicanos, como Red Mesa de Mujeres,

Mujeres de Pacto, Red de Madres Buscando a sus Hijos, Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León, entre otros.

Todas esas organizaciones trabajan para que se reconozca la problemática de las desapariciones forzadas.

A todas estas mujeres y hombres, el Estado mexicano tiene la obligación de darles una respuesta.

A ellas y a ellos, todo mi reconocimiento y solidaridad, mi admiración y empatía en su incansable lucha.

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Global</b>	Página <b>29</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------



## Columna invitada

**Eric Mayoraz**

Embajador de Suiza en México y Belice.

# La innovación y la inversión en movilidad inteligente para crear un entorno eficaz y sostenible

Pensando en la linda Ciudad de México, ¡qué agradable sería disfrutar su vida cultural, su hermoso clima y su amplia oferta gastronómica con un sistema de transporte que permita más fluidez y seguridad, y que al mismo tiempo no deteriore al medio ambiente!

La urgencia de una nueva agenda global de desarrollo sostenible ha sido reconocida por todos los líderes mundiales cuando adoptaron, hace cuatro años, el conjunto de 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 constituyen el plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos los sectores, entre los cuales el transporte público tiene un papel crucial.

Con la intención de promover soluciones innovadoras que ayuden a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, el 10 de octubre representantes de Suiza, Suecia, México y de la empresa ABB, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en el primer Foro de Innovación y Sustentabilidad sobre movilidad inteligente. En los paneles y en la audiencia participaron actores claves para lograr estas metas, representantes de los gobiernos, del mundo académico y de las empresas.

Este evento se organizó después de un viaje de expertos de varios países latinoamericanos a Suiza, donde nuestro país no solamente tuvo el honor de presentar sus políticas de transporte público, sino que también el sector privado suizo tuvo oportunidad de exponer sus productos innovadores. Estas empresas suizas fueron creadas como respuesta a la demanda de mayor sustentabilidad y eficacia en el sistema de transporte público. Un ejemplo de una nueva empresa que fascinó a los expertos extranjeros, mide el comportamiento de la movilidad a través de Big

Data y *Machine Learning* para proporcionar datos para la evaluación y gestión del tráfico. Otra empresa de gran interés para los expertos proporciona soluciones de autobuses de recarga eléctrica instantánea.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Global</b>	Página <b>29</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

Con una población de tan sólo 8.5 millones y una superficie similar al estado de Yucatán, Suiza evidentemente no se enfrenta a los mismos retos en el transporte público que México. Sin embargo, tanto la innovación, como los éxitos no deben tener ni tamaño, ni frontera. El desafío del desarrollo sostenible es global y globales son también las soluciones. Así, estamos convencidos que Suiza como líder mundial en innovación y gracias a su fuerte compromiso para proteger el medio ambiente, puede hacer una valiosa contribución en el desarrollo de tecnologías de transporte para el futuro.

Desde hace casi una década, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), un organismo especializado del sistema de la ONU, ha reconocido a Suiza como el país más innovador del mundo en su Índice de Innovación Global. Según el reporte de la ONU, los factores principales para la capacidad innovadora y el éxito continuo de Suiza son sus derechos de patente y derechos de autor, su producción de alta tecnología, sus excelentes universidades y sus altas inversiones en investigación y desarrollo. Es justamente esta fuerza innovadora, junto con la inversión tanto pública como privada, que continuamente ha desarrollado el sistema de transporte público suizo. Por ejemplo, el primer barco de vapor fue lanzado en Suiza en el siglo XIX, tal como el primer ferrocarril de montaña en Europa y hasta el túnel ferroviario más largo del mundo. Sin olvidar el proyecto Solar Impulse que realizó el primer vuelo alrededor del mundo con energía solar. En consecuencia, los usuarios aprovechan un alto nivel de innovación, interconexión y sustentabilidad de los medios de transporte públicos.

Gracias a los beneficios del uso del sistema de transporte, más del 50 por ciento de los suizos va a trabajar en un

autobús, tranvía o tren, que es significativamente más que el promedio europeo del 34 por ciento. Este uso mayoritario tiene una consecuencia sociológica muy importante: el medio del transporte no es percibido como indicador del nivel social. No es nada raro ver a nuestros ministros y diputados viajando en transporte público con los demás ciudadanos para ir a su oficina o a una sesión del parlamento.

Con la participación de más de 100 participantes y una calidad de los tres paneles muy alta. Hemos logrado nuestros objetivos del primer foro: se realizó el intercambio sobre perspectivas, desafíos y soluciones de movilidad inteligente y hemos creado una plataforma de networking para fortalecer los vínculos entre actores claves y socios potenciales. Les invito a ver las discusiones en los tres paneles sobre la inclusión social: (<https://bit.ly/2nK4twG>), la calidad de vida (<https://bit.ly/2BcCPeY>) y la sustentabilidad del medioambiente (<https://bit.ly/2VKQCCP>), se discutió sobre el gran potencial económico, social y ambiental que puede tener la movilidad inteligente.

---

**Representantes de Suiza, Suecia y México se reunieron en un foro de innovación sobre movilidad.**



Consulte el Índice de Innovación Global.

# México 2020

COLABORADOR INVITADO

**Francisco Javier Acuña Llamas**

Comisionado presidente del INAI

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



**D**urante octubre del año 2020, México será sede de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP). Se trata de la reunión anual de autoridades públicas encargadas de garantizar la protección de los datos personales en el mundo, faceta que a nivel nacional —en el caso de México— corresponde al INAI. Justo en estos días, un servidor representa al INAI en la 41ª edición que este año se celebra en Tirana, capital de Albania.

A estas conferencias internacionales acuden las autoridades nacionales de 76 países y 44 autoridades subnacionales.

La identidad de estas conferencias internacionales radica en el factor común democrático. Al invocar el Derecho fundamental a la privacidad hablamos de una característica propia de países democráticos en los que se debe hacer respetar la vida privada de cada persona, pero no como una promesa vacía o una referencia en abstracto, “la privacidad” implica aspectos de la vida personal que se documentan por la

naturaleza de los trámites públicos y privados en que participa el titular de esa información de modo constante y esos registros deben ser custodiados por quien los llega a tener —legalmente— a efecto de nunca exponer esos contenidos a terceros, salvo siempre que, los titulares de esa información confidencial la quieran compartir libremente. En la era global todo trámite público o privado se hace a partir de intercambios de datos personales.

La incesante transferencia de datos personales vía digital, y la que en paralelo acontece de manera tradicional mediante documentos impresos, exigen medidas y procedimientos uniformes para garantizar la protección de los datos personales de modo eficiente. Ese es el desafío que en el caso de México asume el INAI como máxima autoridad administrativa en materia de protección de datos personales, esto quiere decir que, salvo la autoridad judicial que puede revisar las resoluciones del INAI, el organismo constitucional autónomo que vigila la transparencia del sector público es a la vez máxima autoridad para garantizar la privacidad, ese espacio que debe saber defender cada persona con el respaldo de la autoridad y orientar sobre el cuidado de los datos personales que se desprenden de los actos o actividades ordinarias y extraordinarias que realizan.

El derecho fundamental a la protección de la vida privada a partir de los datos personales es el hemisferio opuesto del derecho humano a saber todo cuanto sea posible de lo público (el derecho humano a vigilar el desempeño del Estado y sus agencias). Así las cosas, el ciudadano en democracia

debe poder conocer cuanto desee o quiera saber del medio público y a la vez, debe contar con la seguridad de que sus actividades privadas y los registros de aquellas deben mantenerse inaccesibles para el resto del mundo.

Todo el tiempo se están transfiriendo datos personales y eso implica riesgos importantes para la privacidad de las personas a las que corresponden esos datos.

Los grandes servidores de información masiva como Microsoft, Facebook, Google, Amazon, Twitter, etc., siguen de cerca estas conferencias, aunque no pueden participar en las sesiones cerradas a las que solo asisten las autoridades de los países acreditados, participan activamente en las sesiones públicas o abiertas y patrocinan encuentros durante la conferencia que se desarrolla anualmente.

El derecho a la privacidad (al resguardo de aspectos de la vida privada a partir de sus registros) es relativamente una asignatura reciente que el Estado democrático debe proteger a partir de garantías para que haya cuidados básicos y precisos para la información confidencial que circula permanentemente entre el Estado y sus burocracias y el mercado y sus agencias.

Celebrar el próximo año la 42ª edición de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad será un acontecimiento que debemos preparar y organizar debidamente. Si bien es el INAI la institución organizadora, el anfitrión es México y la sede del foro la Ciudad de México, por

lo que las autoridades del gobierno federal y de la capital de la República podrán contribuir y hacer propia la celebración, porque se trata de un evento internacional que refleja la madurez



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

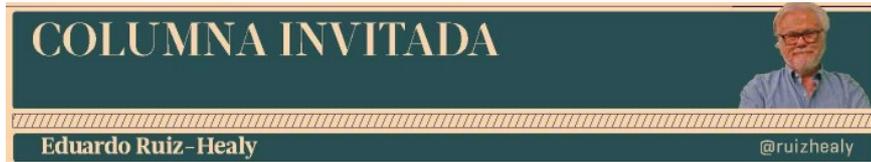
democrática que se ha construido a lo largo del tiempo.

MÉXICO ha generado condiciones legislativas importantes para acreditar estándares respetables en la protección de los datos personales, de no ser así,

no habría sido elegido como país sede para celebrar la 42ª edición de la Conferencia Internacional en 2020, deberemos hacer mucho más a un año de tan inmejorable oportunidad.

*“El derecho a la privacidad es*

*relativamente una asignatura reciente que el Estado democrático debe proteger”*



## Encuestas y redes sociales no avalan la percepción de AMLO

Ayer se difundieron dos encuestas. La primera es el #AMLO-TrackingPoll, realizado para el periódico **El Economista** por Consulta Mitofsky, que “es un ejercicio estadístico diario sobre la aprobación o desaprobación de la gestión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**”. La segunda fue realizada del 18 al 20 de octubre por el periódico *Reforma*.

De acuerdo con el #AMLOTrackingPoll, lo que ocurrió el jueves pasado en Culiacán redujo medio punto porcentual el nivel de aprobación del presidente. El miércoles, 63.6% de los encuestados aprobaba la gestión de AMLO; el domingo la aprobaba 63.1 por ciento.

La de *Reforma* obtuvo estas respuestas a las seis preguntas que planteó a los encuestados:

El 49% de las personas manifestó estar en desacuerdo “con que el gobierno federal haya liberado a el *Chapito*, mientras que 45% dijo estar de acuerdo.

El 56% de los encuestados comentó que ve más fuerte al crimen organizado, mientras que 33% opinó que ve más fuerte al gobierno.

El 56% afirmó que está fracasando la estrategia del gobierno federal contra el narcotráfico y el crimen organizado, y 34% consideró que está teniendo éxito.

El 54% sostuvo que AMLO debe reconsiderar su estrategia para combatir al narcotráfico y crimen organizado, y 42% cree que está haciendo lo correcto.

El 61% dijo que al gobierno de AMLO lo debilitó la violencia en Culiacán, mientras que 68% declaró que a la delincuencia la fortaleció.

El 67% afirmó que la violencia es algo que cotidianamente viven los ciudadanos, y 25% cree que hay violencia pero que los medios la exageran.

Además de estas encuestas, el viernes pasado el periódico *24 Horas* difundió un

análisis que le encomendó a Metrics, una agencia de relaciones públicas digitales e inteligencia artificial, con el objeto de conocer la conversación que sobre el caso Culiacán se sostuvo en redes sociales de las 4:00 de la tarde (entro) del jueves 17 a las 4:00 de la tarde del viernes 18.

De acuerdo con Metrics, “59% de los comentarios criticó la pasividad del gobierno en materia de seguridad, mencionando que debería dejar de culpar a las administraciones pasadas (...) 39% de la conversación sobre el tema fue neutral (...) 5% de la conversación emitió mensajes de apoyo al mandatario, al considerar que está siendo congruente con la estrategia de paz que prometió en campaña (...) En esas 24 horas, el tema generó 2 millones de tuits, con un alcance de 180 millones de personas, y en Facebook se registraron 73,000 publicaciones, con un alcance de 14 millones de personas”. El buscador de Google indexó 8,000 notas relacionadas con el evento.

Con base en lo anterior concluyo que:

1. La violencia en Culiacán le restó popularidad a AMLO.
2. La liberación de **Ovidio Guzmán** dividió más a la polarizada población del país.
3. La mayoría de la gente opina que los delincuentes son hoy más fuertes que el gobierno.
4. Andrés Manuel ya no puede seguir culpando a sus antecesores por los problemas que a él le toca resolver.

En su conferencia de prensa de ayer, el presidente López Obrador dijo que lo de Culiacán “le hizo lo que el viento a Juárez”, pero las encuestas de opinión pública y los análisis de las conversaciones en redes sociales indican que, por más que lo defiendan sus seguidores, una mayoría de los mexicanos no avala su percepción de la realidad.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



Fecha <b>22.10.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-20-21</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------------



VANESSA RUBIO



## ¿POR QUÉ NO VOTÉ A FAVOR DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO?

VANESSA RUBIO  
SENADORA DEL PRI  
@VRUBIOMARQUEZ

### **En los regímenes presidencialistas no debe haber consultas populares para llevarlas a cabo**

He recibido preguntas sobre mi posicionamiento en el tema de la revocación de mandato. Siempre, en corto y en largo, me opuse a este proceso. No creo que en los regímenes presidencialistas deba haber espacio a consultas populares para la revocación de mandato, para otros temas sí, exceptuando los fiscales o de seguridad, por ejemplo, pero no para una revocación de mandato.

Desde mi perspectiva, la máxima de la democracia es el sufragio y nada debe de ir en contra de ello. En este país tenemos un mandato presidencial de seis años y por ello votamos. Si nos gustan o no a los ciudadanos los resultados del gobierno en turno, lo premiaremos o castigaremos en las urnas, tanto en las elecciones de medio término como en las presidenciales, pero someter a consulta popular el mandato del Ejecutivo a nivel federal y local (aunque la organice el INE que desde luego me parece menos detrimental para la democracia), puede causar grandes estragos producto de inestabilidad e intereses particulares operando

en contra de la voluntad popular.

En nuestro país, como en muchos otros con régimen democrático presidencialista (y sobre todo, sin segunda vuelta), el que gana las elecciones presidenciales lo hace sin una mayoría real casi siempre. Se gana con 50 o 40 o 30 por ciento de los votos, lo que implica que la mayoría restante no votó por esa opción, e implicaría también, que sería viable una acción de revocación de mandato.

Ello generará una inseguridad e incertidumbre en el gobernar que la mayoría no deseamos; además, los incentivos por gobernar para el corto plazo se magnificarían y se generará particular volatilidad en los gobiernos locales. Otro de los elementos que me parece inadecuado es que esta aprobación de la revocación de mandato aplique a la actual Presidencia.

Los mexicanos votamos hace más de un año sin que existiera esta figura, y, en su caso, se debió de hacer aplicable a partir de la siguiente elección presidencial.

Al tiempo que tengo muchos más argumentos en contra del proceso de revocación de mandato, respeto las opiniones de quienes lo apoyaron y respeto el trabajo

de mis compañeros de grupo parlamentario que de manera dedicada y profesional, lograron hacer cambios significativos al dictamen final como su organización por parte del INE, la no coincidencia con las elecciones federales y la no posibilidad de convocarlo por parte del Presidente.

Queda claro que tuve una opinión distinta a la de mis compañeros, pero, además, también destaco que pude expresarla con total apertura y receptividad de su parte en las varias reuniones internas de trabajo y debate que tuvimos. En respeto a su unanimidad y estando segura de las consultas abiertas que se dieron en la oposición, de que mi voto no haría diferencia numérica para su aprobación, decidí estar presente en la sesión del día y abstenerme de votar.

**“Otro de los elementos que me parece inadecuado es que esta aprobación de la revocación de mandato aplique a la actual Presidencia”.**

